



Gobierno



Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno (SEGOB) es la dependencia responsable de coordinar la política interna de la Entidad, ejerciendo las acciones necesarias para el fortalecimiento y mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas que establece el orden constitucional estatal, y promover las condiciones para la construcción y el establecimiento de acuerdos políticos y consensos sociales, con el propósito de mantener, mejorar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática; con la planeación y el fomento de las acciones de desarrollo político, para atender los asuntos de gobernabilidad y de participación ciudadana activa.

1. Marco jurídico Estatal

Por conducto de la Dirección General Jurídica de Gobierno, la Secretaría de Gobierno, coordina el estudio, revisión y actualización de la legislación local, actualmente integrada por 167 códigos y leyes, misma que regula diversas materias en atención a las necesidades económicas, políticas y sociales de los ciudadanos de la Entidad, contribuyendo así con el estado de derecho.

Otra función es representar legalmente a la Secretaría ante cualquier instancia administrativa, legislativa, fiscal o jurisdiccional, de carácter Federal, Estatal o Municipal, e intervenir en toda clase de juicios en que la dependencia sea parte, así como para la defensa del interés jurídico del Estado. La Secretaría de Gobierno contribuyó a la elaboración y publicación de: 10 iniciativas de ley, 28 decretos legislativos, nueve decretos administrativos y nueve acuerdos; 39 juicios contencioso administrativos, 12 laborales, 11 civiles, tres agrarios y 844 juicios de garantías; dos controversias constitucionales, siete acciones de inconstitucionalidad y tres recursos de revocación.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la planificación de las líneas programáticas, en el marco de coordinación de actividades, y asesoría entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en este periodo se brindaron 341 asesorías jurídicas a instituciones estatales y municipales, relativas a la modificación de diversas disposiciones normativas, revisión y suscripción de acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Federación y municipios; y de asesoría y orientación directa a ciudadanos que lo solicitaron; con estas acciones se dio cumplimiento a las tareas de defensoría pública que constituyen una importante función desconcentrada de la Secretaría de Gobierno.

El Notariado es una institución fundamental, cuya regulación tiene por objeto determinar las bases legales de los actos jurídicos que los particulares realizan, mediante el tráfico de bienes y servicios así como de otros que, sin ser negocios jurídicos, deben quedar consignados en instrumentos públicos, como son las escrituras y actas notariales. La función notarial se concibe como un elemento sustancial de política pública, que conecta la planeación organizada de la acción gubernamental, con la intervención necesaria de un grupo de profesionales destacados en la rama del derecho notarial, civil, inmobiliario y registral, organizados en un gremio especializado, en beneficio de la población, con base en principios de orden público e interés social, así como de legalidad, rogación, honradez, probidad, imparcialidad, autonomía, profesionalismo, diligencia, eficacia y eficiencia, que sustentan la institución del Notariado en nuestro Estado, con el fin de garantizar a la colectividad el ejercicio de sus derechos, derivados de una operación para autenticar actos o hechos jurídicos.

Por eso era necesario poner al día la regulación notarial, en la lógica de consolidar la inversión pública y privada en la Entidad, mediante la garantía de certeza y seguridad jurídicas de los actos que involucran derechos de los ciudadanos, para lo cual resultó conveniente modernizar no sólo la norma, sino incorporar en ella el uso de los medios tecnológicos útiles para un adecuado registro, conservación, preservación, revisión, supervisión y control de todos los actos y procedimientos inherentes a la actividad notarial.

La Secretaría de Gobierno ha continuado con la operación del Sistema de Información Leyes de Veracruz (SILVER). Se ha actualizado y mejorado su contenido, al incorporar 40 nuevos ordenamientos desde el inicio de la Administración, para un total de 167 leyes vigentes, entre las que destacan la nueva Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Víctimas, la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, la Ley del Notariado del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado, y por supuesto el apartado del Sistema de Justicia Penal en Veracruz se incorpora la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Asimismo, al catálogo de leyes vigentes, se han agregado 88 libros virtuales, para un total de 150, que resultan ser instrumentos de consulta, ordenados y sistematizados, para conocer la estructura lógica de las leyes y sus contenidos.

El SILVER ha incorporado, para consulta de los veracruzanos, tres nuevos apartados: uno relativo a los Valores Catastrales Unitarios del Suelo, Urbano, Suburbano o Rural para los diferentes municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2015; un segundo apartado correspondiente a una serie histórica de las Leyes de Ingresos y Decretos de Presupuestos de Egresos desde el año 2001 hasta el actual; y un tercer apartado correspondiente a la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de la Federación del año 2015.

Al apartado Decretos del Estado, se incorporaron 50 decretos administrativos y 14 legislativos, correspondientes al periodo 2014-2015, dando un total de 177 Legislativos y 224 Administrativos. En la sección relativa a los reglamentos del Estado, se cuenta con 172 ordenados alfabéticamente, 34 pertenecientes a leyes vigentes, 98 de dependencias del Ejecutivo, 27 de Organismos Autónomos del Estado, cinco relacionados con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ocho correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Complementariamente, se puede informar que, a la fecha, se tiene un total de 146 iniciativas de ley registradas en el catálogo respectivo, asimismo el catálogo de Iniciativas presentadas por el Gobernador cuenta con 34

que incluyen las leyes de Ingresos y Egresos del Estado, tres de Códigos, 69 iniciativas que modifican leyes o decretos y 10 iniciativas de decreto de autorizaciones diversas; la sección de Leyes y Decretos de Modificaciones al Marco Jurídico del Estado contiene, actualmente, 648 Gacetas Oficiales relativas a esos decretos; respecto a los Planes Municipales de Desarrollo se cuenta con 22 Gacetas Oficiales que publican la mayoría de estos planes. Asimismo, el apartado correspondiente a los Índices Anuales de la Gaceta Oficial del Estado, registra desde el 2006 hasta el último trimestre del 2014.

2. Desarrollo político

Tal como lo establece el apartado VI.4.2 del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, promover la cultura política y democrática en la Entidad, es una de las prioridades de la actual Administración Estatal. Por ello, la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Desarrollo Político e Institucional, realizó diversas actividades que permitieron acercar la acción de gobierno a organizaciones ciudadanas, garantizando así su involucramiento en actividades encaminadas a fomentar los valores cívicos y democráticos.

2.1. Gobernabilidad democrática

En colaboración con El Colegio de Veracruz, se organizó el diplomado denominado Los retos de las democracias modernas, que contó con una asistencia de 47 cursantes, donde se abordaron diversos enfoques teóricos y prácticos sobre la democracia. Además, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Xalapa para favorecer acciones en materia de gobernación y construcción de ciudadanía.

2.2. Participación ciudadana

En esta materia se realizaron 40 reuniones de trabajo con distintas organizaciones civiles, contándose con una asistencia de 1,106 líderes y representantes sociales para dar curso a sus demandas y peticiones.

2.3. Cultura política y valores democráticos

Para fomentar la cultura política y los valores democráticos entre la sociedad, se desarrollaron las siguientes actividades: una conferencia magistral, una exposición de caricatura política, el segundo ciclo de cine político denominado: La política a través de las imágenes, el segundo concurso estatal de ensayo político para jóvenes universitarios bajo el lema: Sociedad, gobierno y medios de comunicación, así como cinco foros temáticos de opinión y reflexión ciudadana titulados Política y sociedad. Dichas actividades contaron con una asistencia de 4,025 personas.

2.4. Coordinación institucional

En este rubro se organizaron tres talleres de identidad gubernamental dirigidos a servidores públicos de la Secretaría de Gobierno y seis reuniones interinstitucionales, con una asistencia de 363 personas.

3. Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías es el área de la Secretaría de Gobierno encargada de aplicar la ley que regula la función registral, para dar publicidad a los actos y hechos jurídicos que lo requieran, así como de dirigir, regular y vigilar la institución del notariado.

Se ha generado un sistema permanente que permita continuar con las mejoras en cuanto a la interacción del ciudadano con la Administración Pública, mediante procesos ágiles, simplificados y eficientes de atención a demandas y necesidades, se continúa con la certificación de mantenimiento de los 12 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2008.

3.1. Registro Público de la Propiedad

En atención a la demanda de tráfico inmobiliario y registral generada por los ciudadanos, en el periodo comprendido de diciembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron en las 25 oficinas registrales: 112,639 inscripciones; la expedición de 23,083 certificados, 48,636 copias certificadas; la inscripción de 6,925 actos del Sistema Integral de Gestión Registral sobre actos de comercio (SIGER), y 3,261 actos respecto de servicios diversos como son cancelaciones de reservas de dominio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Patrimonio del Estado, anotaciones, bloqueos, gravámenes, notas marginales, embargos laborales y precautorios, entre otros; lo que representó para el Estado un ingreso por 118 millones de pesos y la acción fundamental de dar certeza jurídica a 392,395 personas, entre ciudadanos y fedatarios que solicitaron estos servicios.

Para garantizar la legalidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos, se analizaron y atendieron: 10 juicios de amparo, un juicio ordinario civil, dos juicios contencioso administrativo, 40 contratos privados, un recurso de revocación, 12 recursos de inconformidad, y tres quejas contra notarios. También, se emitieron 681 circulares para atender peticiones de autoridades administrativas y jurisdiccionales.

Con la finalidad de brindar herramientas más eficientes en el desarrollo de la función notarial, a finales de 2014 se obtuvo el certificado digital para el Registro Inmediato de Empresas, reafirmando el compromiso con la ciudadanía al brindar al Notariado Veracruzano la posibilidad de realizar consultas y presentación de actos jurídicos desde su oficina a cada una de las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Veracruz.

Derivado de la necesidad de mantener una capacitación permanente, se realizó en coordinación con el Colegio de Veracruz, el Diplomado en Derecho Registral Inmobiliario y de Personas Morales, donde acudieron además de personal de esta Dirección General, público en general interesado en conocer sobre las últimas modificaciones legales en materia de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Asimismo, se está instrumentando un programa de implementación de circuito cerrado en las Oficinas Registrales para garantizar la seguridad en el resguardo de la información contenida en sus archivos, además de que actualmente se realiza un respaldo digital diario del libro de gobierno con la finalidad de reforzar la seguridad jurídica con la que funciona el Registro Público de la Propiedad, brindando un beneficio directo al patrimonio de los veracruzanos.

3.2. Inspección y Archivo General de Notarías

Toda vez que la función Notarial es de orden público, que el Estado, fedatario original, a través del Ejecutivo delega a los particulares, mediante Patente de Notario, es competencia de esta dependencia vigilar el correcto ejercicio de la función notarial, por lo que del periodo de diciembre de 2014 a agosto de 2015, se han realizado 10 inspecciones a notarías, 568 certificaciones de firma y sello de notarios titulares y adscritos, 13 designaciones de notarios adscritos, así como nueve revocaciones de notarios adscritos.

Actualmente se encuentra depositado el protocolo de 13 notarías, de las cuales se han expedido 34 copias certificadas y 39 testimonios, se han autorizado 88 libros de protocolo cerrado, así como 2,268 se han autorizado para cierre y 113 libros de certificaciones.

En la base de datos del Sistema Integral de Avisos Testamentarios (SIAT) se encuentran registrado 5,489 avisos de testamento de los cuales 3,356 se registraron en la Dirección y 2,133 en línea, los cuales se envían a la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT), lo anterior derivado del convenio de colaboración celebrado por el Estado con la Federación, con lo que se logró dar contestación a 7,213 informes de avisos testamentarios.

Además, se registraron en el Sistema Integral de Avisos de Poderes (SIAP) 1,089 avisos de poder.

4. Política Catastral

Continuando con las líneas estratégicas señaladas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, durante 2015 la política del catastro se orientó principalmente a servir de apoyo a los municipios veracruzanos para que sean capaces de administrar eficientemente sus impuestos inmobiliarios, en especial el impuesto predial. Para ello, se buscó la consolidación del Sistema de Gestión Catastral que servirá de base a los ayuntamientos para consultar, actualizar y disponer de información ágil y oportuna. Asimismo, se incrementó la calidad de los servicios que se ofrecen mediante la reingeniería de procesos.

Una importante función de la Dirección General de Catastro y Valuación fue dar respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios veracruzanos en materia de impuesto predial e impuesto sobre traslado de dominio, generados por la tenencia o tráfico de bienes inmuebles.

Por la importancia que reviste para los ayuntamientos esos gravámenes, el Estado les brindó el apoyo requerido para que recaudaran con eficiencia el impuesto predial, de manera que se refleje en niveles crecientes de sus ingresos, la Dirección General de Catastro y Valuación, continuó brindando apoyo a los ayuntamientos veracruzanos con el Sistema para la Recaudación del Impuesto Predial (SR2015); por lo que, a 183 municipios se les proporcionó, previo pago del arancel respectivo, la base de datos y el sistema para realizar el cobro de dicho impuesto para el ejercicio fiscal 2015; asimismo, a cuatro se les otorgó el padrón factura mediante recibos impresos.

Los municipios de Alto Lucero, Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixtaczoquitlán, La Antigua, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz, y Xalapa, generaron su base de datos del padrón factura con recursos administrativos y tecnológicos propios.

La facturación para el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal 2015, se incrementó 7 por ciento en términos nominales, al pasar de 867.9 millones de pesos registrados en 2014 a 928.5 millones en 2015.

Para seguir teniendo un padrón catastral estatal actualizado, completo y confiable y apegado a la realidad física inmobiliaria, se coordinaron acciones con los 25 ayuntamientos que cuentan con sus propios sistemas de cobro, toda vez que así lo establece la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz, el Reglamento de la Ley de Catastro del Estado y el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro suscrito con los ayuntamientos. Lo anterior permitió garantizar la integridad de la información catastral en el Estado.

También, se proporcionaron 900 asistencias de asesoría y soporte técnico en materia de sistemas catastrales a funcionarios municipales encargados de las actividades del catastro y cobro del impuesto predial. Además se otorgó respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios veracruzanos en materia de contribuciones de impuesto predial y traslación de dominio, generados por la tenencia o tráfico de los bienes inmuebles.

Durante el periodo de Informe, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se avanzó en el abatimiento del rezago registral de predios, integrándose 24,000 nuevos predios al padrón catastral, que aumentó de 2,362,202 registrados en 2014 a 2,386,202 en 2015, lo que representó un incremento de 1 por ciento.

Se realizó el estudio técnico y generación de Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción, a solicitud de los ayuntamientos de: Cazones de Herrera, Citlaltépetl, Coatepec, Coatzacoalcos, Chontla, Ixmatalhuacan, Medellín, Papantla, Perote, Pueblo Viejo, Saltabarranca, Tamalín, Tancoco, Tantima, Teocelo, Tepetlán, Texhuacán, Tlacotalpan, Tlalnahuayocan, Uxpanapa, Villa Aldama, y Xalapa, así como de cuotas y tarifas, que previa autorización del Congreso del Estado, servirán de base para determinar los gravámenes inmobiliarios del Ejercicio Fiscal 2016.

Para incrementar la recaudación del impuesto predial, se ejecuta el programa de Modernización Catastral, la tercera etapa se encuentra en consolidación y corresponde a la vinculación del Catastro con el Registro Público de la Propiedad, así como la reingeniería de

5. Asuntos religiosos

los procesos catastrales que comprende la integración del padrón catastral con la base de datos geográfica.

En este periodo, se otorgó a 25 municipios capacitación en materia de digitalización de cartografía catastral, para mantener actualizada la información geográfica de los predios registrados en su padrón catastral y facilitar la toma de decisiones.

Durante el ejercicio fiscal 2015, 95 municipios signaron el Convenio de Colaboración Administrativa en materia catastral, actualmente 195 ayuntamientos han firmado dicho instrumento jurídico.

Las dependencias estatales y municipales, solicitan avalúos comerciales, catastrales y dictámenes de arrendamiento para las distintas operaciones de compra-venta, expropiación y arrendamiento en donde interviene el Gobierno del Estado, por lo que se elaboraron y expidieron 470 avalúos comerciales, 280 avalúos catastrales y 700 dictámenes de renta.

En el Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se expidieron cédulas catastrales para 630 inmuebles.

En el periodo de Informe se brindaron procesos de capacitación y actualización a 850 servidores públicos estatales y municipales, y se realizaron 416 supervisiones a las actividades catastrales de los 208 ayuntamientos que cuentan con oficina municipal de catastro. Además se realizó la supervisión a cada una de las siete Delegaciones Regionales de Catastro, bajo la alternativa en sitio o gabinete.

Se atendieron 800 solicitudes de requerimientos de información confidencial de bienes inmuebles, por parte de las dependencias federales y estatales, lo que requirió la búsqueda en el Sistema del Padrón Catastral de 2,500 registros catastrales.

En cumplimiento al objetivo plasmado en el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia, de garantizar la libertad de creencias y de culto, como guía para la administración de las relaciones entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas asentadas o con presencia en el Estado, la Dirección General de Asuntos Religiosos da prioridad al trato digno e igualitario entre los representantes de los diferentes credos, por medio de la atención a los ministros de culto y representantes legales que las integran, mediante asesorías, consultas, talleres y reuniones de trabajo.

Asimismo, como una Dirección gestora, canaliza hacia las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, las solicitudes y/o peticiones recibidas, atendiéndolas mediante el trámite oportuno o respuesta a cada una. En ese sentido, se tramitaron 198 peticiones, las cuales generaron 155 gestiones y 43 respuestas para interesados.

En el marco del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el cual, dentro de sus objetivos observa el situar al ciudadano en el centro de la política y marca como una de sus líneas de acción ampliar la comunicación con la sociedad, con el propósito de incrementar la participación ciudadana, sin distinción de ideología, para la mejora de las relaciones de los veracruzanos con la Administración Pública, la Dirección General de Asuntos Religiosos atendió 682 consultas telefónicas, y realizó 35 giras de trabajo a diferentes municipios del territorio veracruzano, facilitando la comunicación con las asociaciones religiosas que se encuentran en los municipios alejados de la capital. En ese contexto se efectuaron 277 reuniones de trabajo con ministros de culto, representantes legales y ciudadanos para atender a 39 asociaciones religiosas, situadas en 67 municipios del Estado.

Cabe destacar que con la finalidad de brindar una atención de calidad para las agrupaciones y asociaciones religiosas, la Dirección General ha puesto en marcha, la certificación mediante el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 de los procesos de Atención de Asesorías a Grupos/ Asociaciones Religiosas o Autoridades y Atención de Peticiones de Agrupaciones o Asociaciones Religiosas, beneficiando a los usuarios de la Dirección, quienes reciben un servicio acreditado por normas internacionales de calidad, a la vez que optimiza los recursos de la misma y mejora la gestión de Gobierno.

6. Atención a migrantes

Durante este año, la Dirección General de Atención a Migrantes atendió 17,089 casos de protección, de los cuales 6,226 se realizaron dentro del territorio nacional, 2,500 en el extranjero, se efectuaron 84 traslados de personas, se gestionaron 173 actas del registro civil, 8,089 asesorías, se realizaron siete trámites de localización de personas y se otorgó información sobre 10 detenidos, todas estas atenciones se realizaron dentro del respeto de los derechos humanos de los migrantes veracruzanos y centroamericanos.

La oficina de enlace de la Dirección General de Atención a Migrantes, ubicada en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, atiende de forma directa a los migrantes veracruzanos repatriados, deportados y a los que retornan en diversas etapas vacacionales, para mencionarles los servicios que proporciona el Gobierno del Estado de Veracruz para los migrantes y sus familias, ver sus necesidades, darles atención médica, así como informarles del apoyo con descuentos en boletos de autobuses.

Esta oficina participó activamente dentro de las diversas etapas del Programa Paisano, durante las cuales entregó Guías Paisano y folletería correspondiente para la atención a los migrantes. De igual forma, trabajó conjuntamente con la Delegación del Instituto Nacional de Migración de Reynosa, y con el albergue Casa del Migrante nuestra Señora de Guadalupe, ubicados en el cruce fronterizo.

Para el aprovechamiento de los recursos federales, ejercicio 2014, correspondiente al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes etiquetados para el Estado, se realizaron las gestiones oportunamente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del 16 al 19 de diciembre, se entregaron 2,050 láminas de zinc en los municipios de Astacinga, Carrillo Puerto, Landero y Coss y Yecuatla que beneficiaron a 254 familias.

En este mismo tenor, el 14 de julio del presente año, se realizó el Taller de Planeación con representantes de los ayuntamientos en mención, en donde se dieron a conocer los lineamientos que deben de seguir las familias beneficiadas con el fin de mejorar su calidad de vida.

En diciembre de 2014, se asistió a la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes, la cual fue realizada por

la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, en donde se promovió la atención integral a familias migrantes en México, a través de la difusión de las labores que diversas dependencias federales realizan y la promoción de una mejor coordinación para resolver retos que afectan a esta población.

En la Ciudad de México, se asistió al Seminario: Diáspora en Retorno en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en donde se discutieron temas como la inserción y reinserción al sistema educativo mexicano, la atención y seguimiento a los casos, así como las metodologías e instrumentos de medición alusivos al tema. La Dirección General detalló el trabajo que se hace al respecto en la entidad veracruzana, aprovechando la colaboración de las diversas dependencias estatales para atender todas las vertientes del tema migratorio, buscando con ello el bienestar de las familias veracruzanas y sus migrantes.

Durante el primer Foro Binacional sobre el Derecho a la Identidad y la Migración celebrado en la Ciudad de México, se realizaron ponencias en donde se analizó y discutió la doble invisibilidad que enfrentan miles de migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, esto por carecer de un acta de nacimiento. La Dirección General de Atención a Migrantes en su intervención especificó que los migrantes veracruzanos que requieren un acta certificada de nacimiento, una vez realizado el trámite la reciben sin costo alguno.

Cada año, se participa de forma activa en el comité del Programa Paisano en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Delegación Veracruz y los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de colaborar en la atención a los migrantes veracruzanos que regresan a sus comunidades de origen y brindarles un servicio especial a los que retornan, transitan y salen del país.

Cabe destacar que en el invierno 2014 se atendieron a 17,951 paisanos en diversos módulos instalados en casetas de cobro, aeropuertos y centrales de autobuses; para el periodo vacacional de semana santa 2015, la atención fue de 4,204 migrantes. De igual forma el 9 de marzo del presente año, se participó en la reunión del arranque del Programa Paisano etapa semana santa 2015 y el 9 de junio del 2015 en la etapa verano 2015.

El 6 de enero de 2015, se asistió a una reunión de trabajo en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Veracruz referente al Programa 3x1, en donde el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) aprobó 42 proyectos para la rehabilitación de caminos, andadores, parques, aulas, canchas, domos, salón de usos múltiples, tanques para almacenamiento de agua, drenajes sanitarios, red de agua potable, redes eléctricas, unidad deportiva, construcción de carpeta asfáltica, pavimento de guarniciones y banquetas en beneficio de los municipios de Acayucan, Actopan, Acula, Alpatláhuac, Alto Lucero, Atzacan, Atzalan, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Catemaco, Coscomatepec, Cuitláhuac, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlancillo, Jamapa, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Los Reyes, Maltrata, Paso del Macho, Puente Nacional, Rafael Delgado, Sayula de Alemán, Tatahuicapan, Tepetlán, Texhuacán, Tlaltetela, Úrsulo Galván y Zentla.

Del 16 al 19 de febrero de 2015, se asistió al foro México en el Mundo: Diagnóstico y Perspectivas de las Relaciones Internacionales, realizado en el Senado de la República en la Ciudad de México, durante el cual se realizaron mesas de trabajo y conferencias magistrales con la finalidad de analizar las relaciones internacionales del Estado mexicano desde un enfoque amplio, plural e interdisciplinario, con el fin de encontrar líneas de acción legislativa en materia de política exterior.

Continuando con las acciones en conjunto en el tema migratorio, el 26 de marzo de 2015 se efectuó una reunión de trabajo sobre migración en la que estuvieron presentes representantes de diversos organismos públicos y dependencias estatales, en la que se mencionó la necesidad de trabajar en conjunto para apoyar no solo a los migrantes veracruzanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras, sino también a quienes transitan diariamente por la Entidad. De la misma forma, se les entregó el Programa Especial de Migración y material relacionado con el tema, para que cada instancia lo replique en sus respectivas áreas, de acuerdo con el ámbito de su competencia.

Por segundo año consecutivo, Veracruz imparte una capacitación en materia de atención oportuna y protección a los migrantes, tanto veracruzanos como de otros países, es por eso que se

realizó la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes.

El evento fue dirigido a representantes de los 212 municipios del Estado, a dependencias de los tres órdenes de gobierno, a los albergues, comedores y organizaciones no gubernamentales, la Cruz Roja Estatal, Consulados Generales en Veracruz y universidades.

Se trabaja de manera coordinada con el programa federal Somos Mexicanos en conjunto con el programa Yo soy México, con la finalidad de que se logre la reinserción económica y social de los veracruzanos repatriados, en donde se logró contactar a 175 personas, a las cuales se les proporcionó información y números telefónicos del Servicio Nacional del Empleo, del Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos, del Seguro Popular, del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia y de la Dirección General de Atención a Migrantes. Aunado a lo anterior, se canalizó la información a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos, al Instituto de Capacitación del Trabajo y a la Secretaría de Salud, para que los contacten y les brinden los apoyos gratuitos que ofrecen dichas áreas.

El 6 de marzo se asistió al cuarto Congreso Nacional de la Coordinación Nacional de Legisladores y Migrantes (CONALYM), en donde se expusieron las acciones que la Dirección General realiza en favor de los migrantes veracruzanos y centroamericanos en situación irregular, así como brindar alternativas de tratamiento a la migración y el respeto a sus derechos humanos.

También, se tuvo participación en el foro: La Emigración en el debate Político de Estados Unidos, implicaciones para México, realizado el 16 de abril de 2015, impartido por el Instituto Nacional Electoral en coordinación con el Colegio de la Frontera Norte, teniendo como objetivo analizar la situación de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América en el tema del derecho al voto en el exterior y la posibilidad de la obtención de la credencial para votar con fotografía desde el extranjero.

Se asistió a la Reunión anual de Vinculación del programa Mujer Migrante 2015, organizado por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Dentro de los acuerdos a los que se llegó, fue el de incluir en la página de la Dirección General de Atención a Migrantes un anuncio que dirige al portal de Internet www.mujiemigrante.mx, sitio desde el cual las mujeres y niñas migrantes pueden acceder a los diversos apoyos e información útil para su particular situación. Aunado a lo anterior, se solicitó un módulo del Programa México Conectado para que sea instalado en la ciudad de Tierra Blanca, lugar en donde el flujo migratorio es significativo.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores de los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, realizaron una gira de trabajo el 1 de mayo por la ciudad de Veracruz, en donde expresaron su agradecimiento al Gobierno del Estado por el trabajo humanitario realizado en favor de sus connacionales que transitan por la entidad veracruzana.

El 2 de mayo visitaron la Estancia Migratoria de Acayucan del Instituto Nacional de Migración, en donde dialogaron con migrantes centroamericanos y se efectuó una reunión de trabajo durante la cual se explicó de manera detallada las acciones que se realizan en el módulo de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados.

El flujo de migrantes centroamericanos que cruzan por nuestra Entidad, ha sido constante, así como el tema del respeto a sus derechos humanos.

En función de lo anterior, se realizaron giras de trabajo y visitas de apoyo, al Albergue para migrantes Lupita en Acayucan; al grupo Humanitario Las Patronas y Vive Migrante en la localidad La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes; al albergue San Judas Tadeo del municipio de Coatzacoalcos; al comedor El Buen Samaritano en la comunidad de Medias Aguas, municipio de Sayula de Alemán; al Albergue Decanal Guadalupano en Tierra Blanca; a la Casa de la Caridad en Veracruz y a la Asociación Civil "Caridad Sin Fronteras", a los que se les entregaron víveres diversos, ropa usada en buen

estado, colchonetas, materiales de limpieza, medicamentos, mesas y sillas plásticas, asimismo se revisaron necesidades primordiales de las instalaciones.

En la zona sur de la Entidad, se realizaron giras de trabajo para atender necesidades que viven con el paso de los migrantes centroamericanos, de la misma manera se recibió a la Décima Caravana de Madres Migrantes Centroamericanas Puentes de Esperanza en las ciudades de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos y Córdoba. En la localidad de La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes se les entregó 100 cobertores, 40 kilogramos de pollo, agua embotellada y víveres diversos.

El 14 y 15 de febrero se acompañó al grupo Humanitario Las Patronas en el festejo del 20 aniversario de la creación de dicha organización, en donde se entregaron víveres diversos, 54 kilogramos de pollo y se proporcionó apoyo en las tareas de logística del evento. Aunado a lo anterior, se recibió un reconocimiento por parte de la líder de Las Patronas por el compromiso y trabajo del Gobierno del Estado de Veracruz en la defensa de los derechos humanos y la población migrante en situación irregular.

El 26 de mayo durante la presentación de los atractivos turísticos que ofrece Cuba, la embajadora de ese país en México y la Cónsul General de Cuba en Veracruz, mencionaron detalles de los servicios con que actualmente cuentan, así como los próximos convenios y proyectos que tienen en puerta, dentro de los cuales está el abrir una ruta de crucero entre Veracruz y Cuba.

Como parte de las relaciones con diversos países, se asistió el 2 de julio de 2015 a la celebración del 239 aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América, en donde el embajador de los Estados Unidos en México recibió personalmente a todos los asistentes como embajadores, empresarios, funcionarios e invitados especiales.

El Programa Especial de obtención de Pasaportes y Visas Americanas dirigido a autoridades municipales y sus familias, inició el 2 de junio en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores delegación Veracruz, se les dio la atención a los alcaldes,

7. Valores cívicos

secretarios, síndicos, regidos, tesoreros y directores de área, junto con sus familiares de 51 ayuntamientos¹ quienes agradecieron los esfuerzos entre el Gobierno Federal y Estatal para la obtención de dichos documentos.

De las 143 gestiones realizadas ante la Embajada de los Estados Unidos en México para la obtención de la visa se aprobaron 66, negaron 17, en espera de realizar la cita 39 y 21 están en pendiente de pago para obtener la cita.

Para atender a la comunidad migrante radicada en ciudades de la frontera norte, del 3 al 8 de agosto de 2015, re realizó una gira de trabajo por las ciudades de Reynosa, Tamaulipas y McAllen, Texas, EUA., durante la cual se realizaron reuniones con el Centro de Atención a Menores Fronterizos del DIF municipal; se recorrió el albergue de Nuestra Señora de Guadalupe en donde se donaron 500 sobres de suero oral; se visitaron las oficinas de Enlace en la Dirección General de Atención a Migrantes en Ciudad Reynosa y el albergue del Sagrado Corazón en McAllen, Texas. Asimismo se tuvieron reuniones con el Vicepresidente de Comercio Internacional de la Cámara de Comercio de McAllen, con el Cónsul Mexicano en McAllen, el Alcalde de McAllen, Texas y el Secretario de Estado en Texas.

En la Sala de Cabildo del municipio de Xalapa, el 8 de septiembre en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Veracruz, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Embajada de los Estados Unidos en México y el Ayuntamiento de Xalapa, se realizó la Semana de Derechos Laborales 2015, en donde se informó y concientizó a los asistentes sobre los derechos laborales que tienen al querer trabajar en los Estados Unidos de América utilizando el esquema de visa H2 para trabajadores temporales. En adición a lo anterior se entregaron trípticos, guías paisano, dípticos referentes a los derechos laborales y folletería de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

1. Acajete, Acatlán, Acayucan, Alpatláhuac, Alto Lucero, Aquila, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Cazonés, Cerro Azul, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Comapa, Coscomatepec, Cotaxtla, Cuichapa, Emiliano Zapata, Huilopan, Ignacio de la Llave, Ixmatalhuacan, Jamapa, José Azueta, Juchique de Ferrer, Mecayapan, Miahuatlán, Nanchital, Omealca, Puente Nacional, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Sochiapa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tequila, Tezonapa, Tlacojalpan, Tlacotepec, Tlalixcoyan, Tlalnehuayocan, Tomatlán, Vega de Alatorre, Xalapa, Xico, Yecuatla, Zacualpan y Zontecomatlán.

En este periodo, se realizaron 44 acciones de arrió de la bandera nacional, se contó con la presencia de 6,830 personas para fomentar los valores cívicos hacia los símbolos patrios; se hicieron 71 ceremonias cívicas con su correspondiente ofrenda floral, y se tuvo la participación de 11,370 personas. Para fomentar los valores culturales, se realizaron nueve conciertos con la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Veracruz, contando con la presencia de 2,165 personas, y 22 presentaciones del Ballet Folclórico Internacional del Estado de Veracruz, se contó con la presencia de 3,645 personas.

Para fomentar los valores patrios, se realizaron 136 guardias de honor que corresponden a septiembre, contando con la presencia de 23,780 personas.

Además, para fomentar los valores culturales y patrios, se realizaron 10 festivales patrios y se contó con la presencia de 1,235 personas.

8. Coordinación de Asesores

La Coordinación de Asesores tiene encomendado proporcionar asistencia, realizar el análisis de aquellos temas y coyunturas que puedan alterar el orden y la gobernabilidad, así como para la toma de decisiones oportuna en los casos que lo requieran.

En ese sentido, una de las tareas que de manera cotidiana se realiza es la de ejecutar un esquema de atención inmediata a las diferentes expresiones manifiestas que demandan solución a sus diferentes planteamientos, a través del diálogo y trabajo conjunto con las áreas de gobierno involucradas en cada una de las exposiciones.

El análisis para prever y reaccionar de manera planeada ante posibles eventos que puedan suscitarse en el Estado y que puedan alterar el orden y la seguridad de los ciudadanos, es también una tarea que de manera diaria se realiza y se expone al titular para su conocimiento y toma de acuerdos correspondientes.

En el periodo de Informe se han atendido 1,681 organizaciones, alcaldes, dirigentes de partidos políticos y empresarios, entre otros sectores, llegando a acuerdos con los interesados y en ocasiones la Coordinación se vio en la necesidad de mandar a comisionados con el fin de atender las demandas de los veracruzanos en sus lugares de origen.

En coordinación con la SCT, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y dirigentes indígenas de la zona del Totonacapan, se instrumentó el Protocolo para la realización de la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada en las comunidades de Totomoxtle, ejido El Palmar y La Congregación de El Palmar, en el municipio de Papantla, sobre la construcción de la carretera Cardel-Poza Rica, esto en cumplimiento al marco jurídico nacional e internacional en materia de consulta indígena. Es de mencionar que Veracruz es el primer Estado a nivel nacional en realizar este tipo de consultas.

9. Unidad Administrativa

La Unidad Administrativa, tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la Secretaría de Gobierno, así como la responsabilidad de la presupuestación, programación y ejercicio del presupuesto, en los términos que le confiere la Ley Orgánica, Código Financiero para el Estado, Reglamento Interior de la Secretaría y demás disposiciones aplicables.

En apego al ejercicio y control del gasto público estatal para el 2015, así como para satisfacer los objetivos a los que están destinados los recursos públicos, se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable en la materia, bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, perspectiva de género, transparencia, rendición de cuentas, evaluación del desempeño y obtención de resultados, alineados a los objetivos, estrategias,

prioridades y metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y del Programa Sectorial.

9.1. Planeación, desarrollo organizacional y mecanismos de evaluación

El PVD establece en el eje Gobierno y Administración Eficiente y Transparente, la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como una acción necesaria para contar con finanzas públicas orientadas al desarrollo y establecer un sistema de planeación estatal moderno, que responda con oportunidad a las necesidades de los diferentes sectores y regiones del Estado.

Tomando como base el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de la Secretaría, se realizó la modificación de metas y la programación de los indicadores de desempeño registrados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), que a la fecha son un total de 65; asimismo se efectuaron los ajustes a las fichas técnicas de los indicadores de las Actividades Institucionales, como resultado de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión, realizada por el Órgano Interno de Control de la SEGOB.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en coordinación con la Secretaría de Gobierno, dio a conocer en febrero, el Programa Anual de Evaluación (PAE), documento en el cual se establecen las evaluaciones de desempeño a realizar, para este ejercicio fiscal, será al Diseño del Programa Presupuestario denominado Programa Estratégico de la Juventud, a través del evaluador externo, Colegio de Veracruz. Los resultados de la evaluación se encuentran en la página de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para su consulta.

Acorde a lo establecido en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz, y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 256 del 27 de junio del 2014, el portal interactivo de trámites y servicios del Gobierno del Estado, actualmente ya se encuentra en funciones cumpliendo al

100 por ciento su objetivo de ser una moderna, ágil y eficiente herramienta informativa de difusión de las gestiones del Ejecutivo Estatal, eficientando la atención de los servidores públicos, en espacios de contacto ciudadano, así como la percepción de la ciudadanía en relación a los mismos.

La Contraloría General en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario realizaron los trabajos para estandarizar y homologar la modernización de la gestión gubernamental, quedando la Secretaría de Gobierno con 35 servicios y tres tramites lo que suma un total de 38 cédulas inscritas en el RETS, 414 servidores públicos adscritos en 47 áreas de atención que cuentan con 146 carteles, 190 gafetes, 249 señalizadores, 41 directorios y 43 leyendas.

Se acordó con la SEFIPLAN que los trabajos realizados sobre la elaboración de las 386 cédulas de puestos, solo serán una herramienta interna de control.

9.2. Contraloría social

En cumplimiento a lo programado en el PVD, durante este periodo y en coordinación con dos áreas de atención directa al público, la Dirección General del Registro Civil y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, se capacitaron por parte de la Contraloría General a 183 delegados municipales sobre cómo aplicar una correcta participación social para el control y evaluación de acciones, trámites o servicios de la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, a la fecha se tienen integrados y operando 183 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante en 183 municipios con la participación de 1,985 ciudadanos.

9.3. Unidad de Género

La Secretaría de Gobierno, como parte sustantiva del Poder Ejecutivo y cabeza de sector en materia de género, hacia su interior, desarrolla políticas públicas, a través de las entidades que la componen, con el objetivo general de reducir o eliminar en su

plantilla de personal, las brechas de conductas discriminatorias o desigualdades que pudiesen existir, contribuyendo en favor del desarrollo humano, según atribuciones de la Unidad de Género (UG).

Se participó en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la Entidad y la dependencia, con el fin de proponer y establecer medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género en presupuestos y planes de trabajo, haciéndolo a través de seis reuniones, se asistió a 38 cursos, foros, pláticas, conferencias, cine debates y 18 talleres sobre la igualdad y otros temas de género. Dentro del programa replicador de derechos humanos y género, que se realiza en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, (IVM) se dieron seis talleres sobre derechos humanos y género para replicarlos en sus respectivas áreas.

Se realizaron 24 reuniones internas con el personal de la UG para asignar, coordinar y realizar las funciones del área, y siete con el IVM para organizar, presentar el programa anual y los bimestrales, incluyendo indicaciones al respecto, así como revisar acciones conjuntas y compartir actividades, como el de Masculinidades, He For She (Nosotros con Ellas), Previsiones en los Procesos Electorales y de la No Violencia contra las Mujeres.

La supervisión de programas y acciones, resulta una constante para la UG, por lo que, como parte del proceso de certificación con la norma ISO 9001:2008 de las entidades adscritas a la SEGOB, en continuidad a dicho mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad se han realizado 41 actividades.

El Órgano de Control Interno de la dependencia ha efectuado dos auditorías de género, un Monitoreo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y cuatro reuniones internas con la CEDH, para revisar y adecuar formas y mecanismos del monitoreo.

Se entregaron 10 informes de actividades mensuales, así como tres reportes bimestrales de Indicadores de Género, a la Unidad de Planeación y Desarrollo Organizacional perteneciente a la Unidad Administrativa

Acorde al resultado del diagnóstico situacional de las trabajadoras de la SEGOB, se realizaron una serie de eventos tendientes a mejorar su calidad de vida y a proporcionar apoyos y orientación para el desarrollo personal: una jornada de prevención de la osteoporosis con la participación de 180 mujeres; se conmemoró el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, con una Conferencia Magistral sobre seis enfermedades que más aquejan al sexo femenino, para 285 trabajadoras; una Feria denominada Expo-Beca, que ofertó el inicio o la continuación de estudios superiores de 12 universidades a las 450 servidoras de las entidades de la SEGOB que lo solicitaron; se convocó a 200 compañeras para que asistieran a la jornada del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) por la Salud de las Mujeres conmemorativa del Día Internacional de la Mujer; se participó en la Jornada de Salud en SEFIPLAN, donde al personal, se le ofertaron estudios médicos de alta calidad.

Derivado de la Reunión del Sistema para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, se promovió e intensificó en la dependencia, el Programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), denominado en Veracruz: Nosotros con Ellas, por lo que a la fecha, se obtuvieron 288 compromisos de trabajadores de la SEGOB que se hicieron llegar al IVM.

Se hicieron adecuaciones al Código de Conducta de la Dependencia, para incorporar lenguaje incluyente, no discriminatorio ni sexista, entregado a la Coordinación de los Programas de Desarrollo Administrativo y Calidad.

9.4. Programas de desarrollo administrativo y calidad

En 2015 se ha dado mantenimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad aplicados a los 50 procesos certificados a cargo de 11 áreas de la dependencia.

Procesos certificados bajo la Norma de Calidad ISO 9001:2008

Área	Procesos
Oficina del Secretario de Gobierno	2
Dirección General de Gobernación	5
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías	12
Dirección General del Registro Civil/ Oficialía del Registro Civil Xalapa	6
Editora de Gobierno	2
Dirección General del Archivo General del Estado	1
Unidad Administrativa/ Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales/ Tecnologías de la Información/ Recursos Financieros	5
Unidad de Género	11
Instituto Veracruzano de las Mujeres	2
Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública	2
Dirección General de Asuntos Religiosos	2
Total	50

Fuente: SEGOB, archivo de la Unidad Administrativa/ informes finales de Auditorías Internas y externas realizadas por el Organismo Nacional de Verificación y Certificación Calidad Mexicana Certificada S.C., No. de Acreditación EMA 76/10.

9.5. Rendición de cuentas

Uno de los objetivos primordiales dentro de la administración en la Secretaría de Gobierno, es sin duda alguna la ejecución y aplicación eficiente, eficaz y transparente, de los recursos económicos con los que se disponen, cumpliendo en todo momento con el precepto plasmado en el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por disposición oficial se autorizó un Presupuesto de Egresos para la Secretaría de Gobierno por 530 millones de pesos, del cual se ejerció la cantidad de 378.6 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz, 615 órdenes

de pago, en las cuales se constató que la integración documental comprobatoria cumpliera con la normatividad aplicable.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 y 20 fracciones XII y XIII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 y 66 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2015; 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 41 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó una reducción presupuestal por un monto de 10.9 millones de pesos correspondientes a las disponibilidades existentes tal como se muestra a continuación:

Capítulo	Monto
Servicios Personales	168,927
Materiales y suministros	1,600,000
Servicios Generales	6,493,940
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,670,480
TOTAL	10,933,347

9.6. Modernización de la administración de los recursos humanos

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto Público, el cual contempla medidas y acciones para realizar una profunda reingeniería en la gestión pública estatal, a fin de fortalecer los ingresos propios y reducir el gasto.

En el rubro de los recursos humanos, desde enero de 2015 la Secretaría de Gobierno inició el proceso de revisión de la estructura administrativa. Derivado de esto se realizaron los ajustes técnicos a su estructura orgánica, sin que se haya encontrado duplicidad de puestos o funciones.

Dando continuidad al proceso de revisión de plantillas de personal y en atención a las nuevas medidas marcadas en el Plan de Ajuste,

se realizó una revisión exhaustiva de las mismas, que dio como resultado la detección de ausencia laboral en algunos centros de trabajo; por lo que, se procedió a cesar a cinco servidores públicos, 17 renunciaron y tres resolvieron su situación.

Se validaron las estructuras orgánicas de la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de que cuenten con el personal autorizado y no presenten inconsistencias presupuestales.

Siguiendo la normatividad, los ingresos de personal se han ajustado a los criterios de racionalidad del gasto público marcados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, para cumplir con el objetivo de evitar el crecimiento de la plantilla de personal.

Como resultado de estas políticas, la plantilla de personal pasó de 1,823 en diciembre de 2014 a 1,804 al cierre del 31 de julio de 2015. Integrada por 1,084 hombres y 720 mujeres; 123 son mandos superiores y medios.

10. Actos y procedimientos administrativos en materia de gobernabilidad y democracia

En el periodo que se informa, la Subsecretaría de Gobierno ha consolidado los canales de comunicación entre gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos, en un marco de libertades básicas y de respeto irrestricto al estado de derecho, para lo cual, se ha mejorado la atención a las demandas de los veracruzanos, privilegiando el diálogo y construyendo acuerdos que permiten mantener la gobernabilidad, situando al ciudadano en el centro de la política, tal y como lo contempla el PVD.

Asimismo, se han adoptado acciones que permiten la construcción de puentes de comunicación, como la instalación de la Mesa

de Atención Permanente al Sector Pesquero, Mesa de Atención Permanente a Transportistas Materialistas y Mesa de Atención a Organizaciones Campesinas e Indígenas, Campesinos Independientes, Uniones Ganaderas y Pequeños Propietarios en Materia de Tenencia de la Tierra, en las que participan funcionarios de los tres niveles de gobierno.

De igual forma, se han fortalecido las relaciones con los representantes de los diferentes partidos políticos del Estado, para garantizar el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones que la democracia implica, disminuyendo la polarización política y concretando acuerdos en beneficio de los veracruzanos.

10.1. Dirección de Gobernación

Los veracruzanos somos testigos de un cambio en la Administración Pública, al sumar y unir las voluntades de los actores sociales, organizaciones de ciudadanos de las más diversas ideologías y del gobierno con el único propósito de consolidar y contribuir al fortalecimiento democrático del Estado.

Esta evolución, ha consolidado las instituciones, además de asegurar la corresponsabilidad ciudadana de relacionarnos en una sociedad basada en leyes, derechos, y obligaciones.

En ese sentido, los veracruzanos ahora cuentan con un gobierno más exigente y atento a resolver las necesidades propias de la sociedad, de cada persona, de cada grupo, que involucre a los distintos sectores de la población, con mecanismos claros y transparentes que permiten mejorar día con día el desempeño de la Administración Pública, para garantizar la calidad en el servicio que se ofrece a la sociedad, con una cultura de la legalidad reforzada y una tramitología sencilla y ágil, que garantice resultados en beneficio de los ciudadanos.

Este proceso de transformación de Veracruz, está cimentado en un trabajo integral y en conjunto con los tres niveles de gobierno, logrando optimizar el uso de los recursos públicos, con la inclusión de nuevas tecnologías de comunicación, enfatizando la transparencia y la rendición de cuentas; para tal efecto la Dirección

General de Gobernación efectuó 1,084 audiencias para la atención y canalización de diversas peticiones, 429 reuniones de trabajo con diferentes actores políticos y sociales; 55 relacionadas con la regularización de predios; 118 organizaciones sociales fueron atendidas y 39 demandas de sindicatos, y se expidieron 13 registros de asociaciones civiles.

10.1.1. Subdirección de Atención Ciudadana

El Gobierno de Veracruz, asumió el compromiso de realizar un cambio en su estructura para aumentar las instancias de atención ciudadana, a fin de estar cada vez más cerca de la población y de esta manera poder garantizar a los veracruzanos un servicio eficiente y eficaz, ofreciéndoles una alternativa de solución adecuado y pertinente a sus demandas, lo que ha permitido mejorar la confianza ciudadana y la credibilidad gubernamental.

En este sentido la Subdirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, realiza sus actividades con base en los principios que establece la certificación al Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008. Durante el periodo que se reporta se han realizado 268 mesas de trabajo para atender peticiones de salud, educación, empleo, producción agropecuaria, seguridad, infraestructura de caminos; y se dio gestión a 589 solicitudes de becas, apoyos educativos, asesorías jurídicas, atenciones médicas, entre otras.

10.1.2. Subdirección de Concertación Política

La libertad de expresión, traducida en la libre manifestación de las ideas mediante movilizaciones (marchas, plantones, bloqueos, toma de instalaciones, movilizaciones, entre otras) es un derecho legítimo de expresión de los ciudadanos y está plenamente garantizado en Veracruz. En este sentido el Ejecutivo del Estado, ha asumido el compromiso de respetar, asegurar y defender este derecho, sin distinciones y sin privilegios a lo largo y ancho del Estado.

Actualmente el gobierno promueve en todas las instancias gubernamentales el derecho a la pluralidad, así como la tolerancia a las diferentes opiniones, fortaleciendo el diálogo, la concertación y la negociación como únicos medios para lograr acuerdos, y promover la gobernabilidad en la Entidad.

En este sentido la Subsecretaría de Gobierno a través de la Subdirección de Concertación Política fue interlocutora de 810 expresiones sociales.

10.1.3. Oficina de Asuntos Agrarios

En Veracruz se realiza un trabajo permanente, que prioriza el diálogo e involucra a los tres niveles de gobierno para poder resolver conflictos que viven hombres y mujeres del campo. Bajo estos criterios la Oficina de Asuntos Agrarios ha efectuado 399 reuniones de trabajo y 812 audiencias.

Asimismo, en el periodo reportado se realizaron 15 mesa de atención a organizaciones campesinas e indígenas, campesinos independientes, uniones ganaderas y pequeños propietarios en materia de tenencia de la tierra con la participación del gobierno Federal, Estatal y Municipal.

10.1.4. Subdirección de Legalización y Permisos

Esta oficina es la encargada de realizar la legalización y apostillamiento de documentos públicos emitidos por el Gobierno de Veracruz. En el periodo de este Informe, se apostillaron 2,682 documentos, 42,973 certificados de estudios, 465 legalizaciones al extranjero y 738 exhortos (229 civiles y 509 penales).

11. Política regional

Durante este quinto año de gobierno, la Administración del Estado, conserva la directiva de reforzar las relaciones gobierno-ciudadano, anteponiendo a cualquier conflicto el diálogo, como la

más respetuosa y segura vía de lograr el entendimiento entre las partes que guardan diferente visión de las dificultades surgidas en el territorio veracruzano.

Han sido 75,767 los ciudadanos involucrados en actos de demandas, manifestaciones o controversias, pertenecientes todos ellos a agrupaciones legalmente establecidas, a quienes se les atendió en el periodo de diciembre a agosto.

También se atendieron 804 manifestaciones sociales, de las cuales 97 correspondieron a reuniones, 44 a plantones, 260 a bloqueos, 26 a tomas de palacios municipales y 377 de diversos tipos, que se canalizaron a las instancias correspondientes para su atención. Con la firme decisión de resolver los conflictos que se presentaron en la Entidad, también se realizaron 223 canalizaciones, en el siguiente orden: 62 por cuestiones políticas, 40 por asuntos agrarios, 75 de carácter laboral y 46 de diverso tipo. Asimismo se ejecutaron 260 intervenciones, tres agrarias, 152 civiles, dos políticas y 103 de otra índole. Las expresiones sociales atendidas han sido 60 de carácter Federal, 104 de carácter Estatal y 814 de carácter Municipal. Además se efectuaron 179 gestiones ante estos tres órganos de gobierno.

12. Organización y partidos políticos

El desarrollo político de una entidad requiere de una sociedad plural, participativa, organizada y comprometida. Con este fin, el Gobierno del Estado participa en las acciones de fomento a la cultura política, de seguimiento a los procesos democráticos y a los movimientos y expresiones ciudadanas, así como a la elaboración y aplicación de estudios para la atención de las demandas sociales.

En esta materia, la Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, realiza sus funciones con el firme compromiso de apoyar a cada una de las organizaciones que se acercan a las oficinas en busca de apoyos, gestiones y asesorías ante las diferentes instancias del Gobierno en los tres ámbitos: Municipal, Estatal y Federal.

12.1. Atención ciudadana y gestoría

La Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, ha enfocado sus acciones en contribuir al desarrollo político para dar sustento a la gobernabilidad democrática de la entidad veracruzana, poniendo énfasis especial en la colaboración interinstitucional, dirigida a difundir entre los actores políticos, los servidores públicos y la población en general, los rasgos propios de la cultura política democrática, así como impulsar una participación ciudadana más intensa, informada, responsable, comprometida, con pleno ejercicio de la libertad, la legalidad y la tolerancia, y con ello contribuir a la convivencia en armonía de los veracruzanos, para cumplir con estas metas se ha mantenido el contacto con las organizaciones civiles, las cuales han sido vinculadas ante instituciones públicas a través de reuniones de trabajo, con la finalidad de promover los programas de apoyo que otorgan e impulsar la concretización de proyectos viables que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, como parte de nuestras actividades, a la fecha hemos atendido un total de 177 reuniones de trabajo con diversas organizaciones, con la finalidad de escuchar sus demandas de acuerdo a los procedimientos administrativos implementados para ello ante las instancias correspondientes, lo anterior con la finalidad de que en un futuro y apegados a derecho que como ciudadanos tenemos, podamos solicitar el seguimiento de las mismas a fin de que se cumpla con los acuerdos pactados.

Atendiendo la instrucción del Gobernador del Estado y como parte de las actividades de gestión pública y atención ciudadana a efecto de que, de manera oportuna e inmediata se oriente, canalice y se dé respuesta a los planteamientos de las organizaciones durante el período solicitado esta Dirección ha realizado un total de 558 gestiones, de éstas, 211 corresponden a la relación interinstitucional con otras dependencias para poder solicitar apoyos ante ellas, entre las más concurridas se encuentran: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Protección Civil y la Secretaría de Salud; 291 están relacionadas con trámites ante la INVIVIENDA, Dirección de Patrimonio del Estado, Dirección de Desarrollo Urbano, Patrimonio de la Beneficencia Pública y Diconsa; 48 son de índole laboral y las ocho restantes a solicitudes de jóvenes que desean prestar su servicio social en diversas áreas.

Se ofrece una atención oportuna a las demandas planteadas por las organizaciones civiles, sociales y por los organismos no gubernamentales en el Estado, durante el periodo diciembre del 2014 a noviembre de 2015 se realizaron 37 mesas de trabajo, de ellas 30 fueron de carácter informativo y las siete restantes de seguimiento; cuatro tuvieron acercamiento por primera vez: "Akaticimixtla, A.C.", del municipio de Veracruz y quienes estuvieron interactuando con dependencias como la Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Desarrollo Social y Sistema del Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIF); "Ayudarte es mi Compromiso, A.C." quienes estuvieron conociendo los programas de la Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, DIF Estatal, Coordinación de delegaciones de la SEV y de las áreas de agricultura y ganadería de la SEDARPA; del municipio de Juchique de Ferrer, estuvo la Organización "Camoce, A.C" solicitó la presencia de funcionarios de las áreas de INVIVIENDA, Patrimonio de la Beneficencia Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, SEDESOL, DIF Estatal y Secretaría de Salud; y por último la Organización "Ayúdanos a Ser un Lucero que Brilla, A.C." del municipio de Isla, fue asesorada por funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y DIF Estatal.

Por otro lado, y con la finalidad de conocer el estado que guardan las solicitudes realizadas ante las diversas dependencias del Gobierno del Estado se realizaron siete mesas de seguimiento con dos organizaciones, una fue con la Organización "Frente Social Independiente, A.C.", que solicitó audiencia con funcionarios del DIF Estatal de las diversas áreas en las que tienen gestiones atrasadas, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud. La otra organización es la "Coalición Campesina Popular Colosista, A.C.", que entabló comunicación con funcionarios del Ayuntamiento de Xalapa, Fiscalía General del Estado, SEDATU, INVIVIENDA, Dirección de Tránsito, Dirección de Transporte Público, Secretaría de Desarrollo Social, DIF Estatal y Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

12.2. Fomento de la cultura política

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial de Gobierno y Democracia, para cumplir con las metas establecidas, durante el periodo que se informa en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) se tuvo participación en tres foros bajo el tema de Blindaje Electoral, capacitando a 198 alcaldes de los 212 que fueron convocados, cuyo objetivo primordial fue fomentar entre los servidores públicos la transparencia, el orden y la responsabilidad que se debe de tener durante un proceso electoral, estos foros se realizaron en las sedes de: Tuxpan donde concurrieron 56 alcaldes; Xalapa con la presencia de 99; y Coatzacoalcos, con una participación de 43 alcaldes.

La Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos y el INVEDEM, han enfocado sus acciones a contribuir al desarrollo político para dar sustento a la gobernabilidad democrática de la entidad veracruzana, poniendo especial énfasis en la colaboración interinstitucional, dirigida a difundir entre los actores políticos, servidores públicos y la población en general, los rasgos propios de la cultura política democrática, así como impulsar una participación ciudadana más activa, informada, responsable, comprometida, con pleno ejercicio de la libertad, la legalidad y la tolerancia, para contribuir a la convivencia en armonía de los veracruzanos. Para el cumplimiento de estas metas se impartieron tres cursos-taller El Síndico Municipal y la Gobernabilidad Democrática, dirigidos a los síndicos municipales, logrando una respuesta de aceptación y asistencia de 202 municipios de los 212 convocados, esta actividad se desarrolló en la ciudad de Xalapa, durante abril y mayo.

12.3. Liderazgos emergentes y promoción cultural

Un estado democrático, requiere de una sociedad participativa e informada por medio de instituciones sólidas y de instrumentos que le permitan brindar a los ciudadanos resultados favorables y cuentas claras, características que fortalecen los objetivos de lo plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo; asimismo, las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo muestran una

buena relación con los diversos grupos parlamentarios de todos los partidos políticos.

El monitoreo de las actividades electorales permite tener una radiografía de los posibles acontecimientos que se pueden suscitar durante un proceso electoral, el dar seguimiento a los mismos, permite en la mayoría de los casos formar una visión de las situaciones de riesgo con la finalidad de contrarrestarlos, además de estar informados, se dio seguimiento a 33 eventos importantes, de los cuales 10 fueron protagonizados por distintos partidos, todos ellos se realizaron durante el periodo enero-abril del presente año.

Con el compromiso de conocer las demandas y peticiones de las organizaciones civiles y actores políticos se registraron cuatro ruedas de prensa y 10 eventos de atención a manifestaciones sociales, además se realizó un simulacro de elecciones a cargo de la Asociación de Jóvenes de la Universidad Veracruzana (AJUV) y se atendió una marcha realizada por los integrantes del Partido Cardenista.

En atención al tema de protección civil, la unidad interna de esta Dirección General, se ha capacitado en diversos temas mediante la realización de nueve eventos en la materia como son: El Diseño de Escenarios y Planeación de Simulacros; Gestión Integral de Riesgos de Desastres; Fenómenos Meteorológicos y Alerta Gris; Primeros Auxilios Primer Respondiente y Segundo Respondiente; Ejercicio Real de Combate al Fuego y Fuerza de Tarea 86, entre otros.

13. El Registro Civil: las estadísticas vitales y los actos jurídicos correlativos

La Dirección General del Registro Civil apegada al PVD, refleja el firme propósito de la Administración Estatal de construir una democracia moderna, mediante la toma de decisiones en forma conjunta y participativa, en donde sean consideradas las diversas expresiones.

Avanzar con la necesaria modernización de las instituciones públicas, innovar, transparentar y lograr una mayor eficiencia son las líneas prioritarias de los programas y planes del Gobierno del Estado de Veracruz.

Asimismo, todo Estado para ser plenamente soberano, requiere del conocimiento de su comunidad y para ello necesita tener el registro de sus integrantes, es por eso que el Registro Civil es la Institución que tiene como finalidad anotar y acreditar los hechos y actos del estado civil de las personas, es una importante fuente de información demográfica y poblacional, indispensable para la orientación y sustentación de las políticas gubernamentales. Su existencia es fundamental para la vida de la sociedad y para garantizar la seguridad jurídica y derechos de sus miembros.

Con el fin de mejorar el levantamiento de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de la constante supervisión preventiva y correctiva, ofreciendo un servicio de calidad, esta Dirección asegura la información contenida en las actas levantadas de los actos registrales de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio e inscripción de sentencias ejecutoriadas, dentro del Programa de Actos Registrales Asentados en el Estado, en el periodo comprendido de diciembre del 2014 a noviembre de 2015 fueron revisadas 245,627 actas.

Nuestra prioridad es la modernización de las instituciones públicas, mayor eficiencia, innovación y transparencia.

Para cumplir con este objetivo se tiene instaurado el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, fue indispensable alinear los esfuerzos federales, estatales y municipales en conjunto, hacia aquellos aspectos que finalmente se convierten en los ejes rectores del Programa, compartiendo prácticas de innovación y calidad en pro de la búsqueda de competitividad con otras direcciones generales, a través de los acuerdos de coordinación suscritos entre el Gobierno Federal y las 32 entidades federativas del país, como fue el celebrado el 13 de mayo de 2015 en la Reunión Nacional Extraordinaria del Consejo de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC) en Metepec, Estado de México, en donde se acordó que existirá un formato único de actas del registro civil, de

acuerdo con las reformas a la Constitución Federal aprobadas por la Cámara Baja.

El titular de la Dirección General del Registro Civil, firmó el acuerdo a nivel nacional a través del cual, se compromete a poner en operación el Modelo de Calidad para el Registro Civil en el Estado de Veracruz, de lo cual se desprende la participación de este organismo en el Premio a la Calidad de Registro Civil 2015, el cual fue reconocido dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional, recibiendo mención honorífica.

El cambio tecnológico se ha dado de manera importante en los procesos para transformar la prestación de los servicios. En este momento se encuentra en prueba la interconexión, en tiempo real con los registros civiles de las entidades del país y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), con el fin de realizar las funciones de búsqueda, consulta y transferencia de datos para que las personas de diversas entidades federativas, puedan tramitar directamente documentos registrales sin necesidad de trasladarse a las oficinas centrales de cada uno de los registros, evitando con ello gastos para realizar el trámite.

Dentro de este programa de certificación e impresión de actas interestatales a la fecha se han expedido 460 actas de diferentes puntos de la República. De acuerdo a lo anterior se brindó atención a 525 solicitudes, a través de la interconexión federal y se gestionaron 198 Clave Única de Registro de Población (CURP) en otros estados.

En cuanto a los avances tecnológicos e informáticos de la Dirección General del Registro Civil se otorga:

- La asistencia remota, que permite dar soluciones a situaciones presentadas en diversas oficialías que hacen uso del Sistema Único de Oficialías, además de abaratar costos de traslado y mejorar significativamente el tiempo de respuesta a las oficialías y al usuario final; el departamento de informática de la Dirección General brindó servicio de asistencia remota a 78 oficialías del Estado de Veracruz.

- La asistencia local se proporciona cuando el inconveniente del sistema o equipo de computo no se pueda solucionar por la vía rápida (remota), se le da atención en las oficinas de la Dirección General en el menor tiempo posible, de esta manera se atendieron a 205 oficialías del Estado de Veracruz.
- La visita se da cuando el conflicto es generado por la estructura de red o configuración de los equipos FORTIGATE², la asistencia es directamente en las oficinas que presentan problemas técnicos de sitio, en este sentido se atendieron a 46 oficialías.
- La capacitación del uso del Sistema Integral del Registro Civil (SIRC) se proporcionó a los 212 municipios, tanto a oficiales del registro civil como auxiliares.
- En cuanto al FORTIGATE 50B aplicación de alto rendimiento para la protección de redes informáticas en tiempo real, que comprende la reparación electrónica y de configuración del equipo, para el uso de la Red Estatal de la Dirección General del Registro Civil, en este sentido se atendieron a 88 oficialías del Registro Civil del Estado de Veracruz.
- En la Dirección se realizaron los servicios de organización del sitio principal; estructurado de Red; instalación y configuración de equipo FORTIGATE 200A; optimización del uso de red y servidores; optimización del uso del Internet; puesta a punto de servidor FTP³ (servidor para acceso a las oficialías); soporte técnico a equipos de las diferentes áreas de la dependencia y programa administrativo.

El RENAPO de acuerdo a la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para la Modernización Integral del Registro Civil, tiene como finalidad brindar diversos servicios a través de las 212 oficialías, con programas que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad a través de la CURP por lo cual en lo que va de este año se capacitaron a 190 servidores públicos municipales para obtener la clave, siendo aprobados 170, en el periodo de Informe se han expedido 74,000 CURP.

2. FORTIGATE: es un dispositivo basado en hardware desarrollado por el proveedor Fortinet, que ayuda a detectar y eliminar virus y otras amenazas basadas en contenido, sin afectar al rendimiento de la red.

3. FTP Protocolo de Transferencia de Archivos.

La Dirección General del Registro Civil, con el fin de percibir la calidad de los servicios que presta y en apego a los lineamientos establecidos, en trabajo coordinado con la Contraloría General, la Secretaría de Gobierno y los 212 Oficiales, se conformaron 157 comités ciudadanos instalados en el mismo número de oficialías del registro civil, mismos que ya cuentan con su número de registro; la meta anual es contar con los 212 comités y con ello cubrir todo el Estado.

La capacitación continua de los servidores públicos y su compromiso con la transparencia son herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la Dirección General del Registro Civil. Durante el periodo de Informe se impartieron 147 cursos de capacitación dirigidos a personal de la Dirección, aspirantes a oficiales y oficiales del registro civil de forma presencial y virtual.

Como servidores públicos es obligación en el actuar diario guiarse con rectitud para brindar un mejor servicio público a los veracruzanos, con orden y eficiencia, por ello se envió información del Código de Conducta mediante correo electrónico al personal de esta Dirección General y a los 212 oficiales del Registro Civil, para que sea replicado al personal que tienen a cargo y que practiquen los valores y principios con los que deberán guiarse.

En coordinación con los ayuntamientos veracruzanos e instituciones públicas, se realizan acciones para acercar los servicios mediante módulos y pláticas de concientización, realizándose en este año las visitas a las coordinaciones de: Córdoba, Orizaba y Misantla que comprenden 45 municipios⁴.

Con el fin de dar seguimiento al Programa de Visitas a Comunidades, se visitaron 811 comunidades para capacitar a los agentes municipales. En coordinación con otras instituciones públicas y/o privadas de servicio social comunitario, que unen esfuerzos, para que los oficiales visiten los reclusorios adscritos a su municipio y proporcionen a los internos los servicios de registro de nacimiento de ellos o sus hijos, de matrimonio civil y reconocimiento de hijos, informándoles acerca de los beneficios que obtendrán al contar

4. Acultzingo, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Aquila, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Chocamán, Coetzala, Colipa, Córdoba, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Huiloapan, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Juchique de Ferrer, La Perla, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Misantla, Naranjal, Nautla, Nogales, Orizaba, Paso del Macho, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Omealca, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Tezonapa, Tlilapan, San Rafael, Vega de Alatorre, Xoxocotla, Yanga y Yecuatla.

con el registro de estos actos, durante este periodo se visitaron cinco Centros de Reinserción Social (Ce.Re.So.).

Para verificar el mantenimiento del Sistema de Calidad de los procesos certificados con base en la Norma Internacional ISO 9001:2008/NMX-CC-9001-IMNC-2008 se realizaron auditorias de segunda y tercera parte, de Solicitud vía internet de copias certificadas y/o constancias de los actos del Registro Civil; Búsqueda, cotejo y expedición de actas y/o constancias de los actos registrales solicitadas en ventanilla local; Dictaminación de expedientes de solicitudes para Registro Extemporáneo de Nacimiento para personas mayores de 15 años y Cursos de inducción a aspirantes a oficiales del Registro Civil; así como de los procesos de la oficialía del Registro Civil de Xalapa: Expedición de copias certificadas en ventanilla y Registros en Centros Hospitalarios de recién Nacidos.

Uno de las principales inconvenientes es el subregistro en el Estado, requiere especial atención en virtud del elevado número de habitantes que carecen de actas relativas al estado civil de las personas, principalmente de nacimiento; para atender este fenómeno poblacional, la Dirección General en coordinación con el IVM, presidentes municipales; los Institutos Municipales de la Mujer (IMM) y oficiales del Registro Civil dio inicio al Programa Estrategia Nacional de Identidad Jurídica de las Mujeres con el que se pretende que un mayor porcentaje de mujeres cuenten con identidad jurídica poniendo mayor énfasis en las zonas rurales e indígenas; para alcanzar este propósito se instaló un modulo del Registro Civil en cada uno de los 212 municipios los días 25 de cada mes el cual fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como Día Naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Dentro de las causas que originan el problema de subregistro, principalmente el de nacimiento, la lejanía de las comunidades al lugar en que se encuentra la Oficina del Registro Civil, aunque no es la única, contribuye a la existencia y aumento de personas que carecen de su registro de nacimiento. Para atender este problema y reforzar las Campañas de Registro Extemporáneos de Nacimientos, y de Matrimonios Gratuitos, los 212 Oficiales del Registro Civil se trasladan a las comunidades más apartadas de cada municipio y llevan los servicios de Registro Civil a la población. Del

periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015 se realizaron 6,373 registros extemporáneos. Asimismo se celebraron 7,727 matrimonios colectivos en la celebración del 14 de febrero.

Como parte de la Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimiento en coordinación con el Sistema DIF Veracruz, se efectuaron en el periodo de Informe, 99,686 registros.

Para dar cumplimiento al Programa de Instalación de Módulos del Registro Civil en Hospitales y Clínicas, se han instalado 90 módulos distribuidos en 26 clínicas de la Secretaría de Salud y Asistencia, seis en Clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y 58 en módulos itinerantes.

A través de estos programas se identifica a los grupos de interés más vulnerables en los municipios o localidades del Estado, mismos que van desde niños hasta adultos mayores que no cuentan con su acta de nacimiento, estos programas abarcan zonas urbanas, rurales e indígenas.

Con la finalidad de garantizar el uso y conservación del acervo documental del Estado, la Dirección General del Registro Civil a través del Programa de Complementación de Archivo, en el periodo comprendido del 1 de diciembre del 2014 a noviembre de 2015, expidió 13,224 copias fotostáticas certificadas. Actualmente las notificaciones que realizan los oficiales del Registro Civil, tanto a la Dirección General, como a otra Oficialía del Estado de Veracruz u otra entidad federativa se efectúan a través de oficios dentro del Programa de Anotaciones Marginales, en este periodo fueron recibidas 38,312 anotaciones.

Dentro del Programa de Solicitudes de Búsquedas y Localización, en el periodo de Informe se atendieron 14,528 búsquedas.

El Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Actas, es una herramienta a través de la cual la población residente en otras entidades pueden solicitar copias certificadas de sus actos y/o hechos inscriptos en la Entidad, asimismo el Programa de Copias Certificadas que se expiden en ventanilla local de la

Dirección General, en ambas opciones se expidieron 45,818 copias certificadas durante el periodo de Informe.

Para favorecer una Administración cercana a la gente, existe el Programa de Difusión, el cual da cobertura a las actividades y programas específicos del Registro Civil, a través de los diferentes medios de comunicación, en este periodo de Informe se realizaron 124 entrevistas en radio; 87 en televisión y 351 entrevistas en prensa y notas periodísticas.

La Dirección General del Registro Civil con el fin de simplificar la organización de las dependencias, de acuerdo a las necesidades reales de la sociedad, a través de la Sección de Dictaminación y Actualización, conforme a Derecho, en el periodo del 1 de diciembre de 2014 a noviembre de 2015 se dictaminaron 9,012 expedientes de rectificaciones recibidos de las 212 oficialías.

Con el fin de fortalecer el vínculo de coordinación interinstitucional, se atienden las solicitudes de apoyo que requieren las diversas dependencias federales, estatales y municipales, se otorgan en forma gratuita fotocopias certificadas de actas; en este rubro se otorgaron 3,725 fotocopias certificadas.

14. Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras

Con el propósito de sistematizar los programas conforme a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo y con el objeto de reafirmar valores, tradiciones y costumbres de las diferentes regiones de la entidad veracruzana, la Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras efectuó 171 audiencias con alcaldes, autoridades municipales, escolares, representantes de asociaciones civiles, integrantes de juntas de mejoras, diputados y la población en general, pues tiene como principal interés establecer comunicación entre sociedad y Gobierno, atendiendo 887 solicitudes de diferentes regiones del Estado de Veracruz.

Con la finalidad de fortalecer la participación en las distintas esferas de desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población,

por medio del Programa de Organización Comunitaria se realizó la integración y registro de 523 Juntas de Mejoras en 85 municipios de la entidad veracruzana, 46 fueron constituidas en cabeceras municipales y 477 han sido integradas en localidades, congregaciones y/o comunidades.

En el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cívica y Cultural, en torno a los símbolos patrios y emblemas nacionales se atendieron 822 solicitudes, beneficiando a 59,200 habitantes de distintas comunidades pertenecientes a 108 municipios, se realizó la entrega de paquetes cívicos integrados por banderas y bandas de guerra, efectuando ceremonias de abanderamiento en diferentes cabeceras municipales.

Dentro del Programa de Desarrollo Cultural se atendieron 471 solicitudes, para la promoción y difusión de fiestas, tanto tradicionales como patronales, otorgando apoyo artístico para la realización de la Cumbre Iberoamericana en el puerto de Veracruz, la Expo Feria Ganadera 2015 en la localidad de Nuevo Morelos, en el municipio de Jesús Carranza; apoyo de publicidad por medio del diseño de carteles e impresión para la Octava Gran Cabalgata Estatal 2015 Unidos por el progreso de nuestro Estado, en el municipio de Vega de Alatorre, con el objetivo de favorecer la preservación y restauración del patrimonio histórico cultural, la recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales para el beneficio individual y comunal, durante la realización de estos eventos se contó con una concurrencia aproximada de 760,412 asistentes.

Mediante el Programa de Desarrollo Comunitario se realizaron trámites ante diferentes órdenes de gobierno a fin de atender a la población y satisfacer necesidades primordiales para el desarrollo de la comunidad, algunas de las gestiones realizadas fueron:

- Material deportivo para la XXIV Jornada Deportiva y Cultural del subsistema de educación tecnológica y agropecuaria, en su etapa estatal 2015 efectuada en el Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 17, en el municipio de Úrsulo Galván.

- Solicitud de autobuses para alumnos de nivel medio y medio superior del municipio de Misantla, para la asistencia a centros educativos, recreativos y de excursión.
- Gestión para efectuar la Décimo primera edición de la carrera atlética 5 km Angelitos felices 2015, en la ciudad de Xalapa.
- Gestión para la construcción de la Casa del Campesino, en la localidad de Zapotitlán, municipio de Atzacan.
- Gestión de 3,000 paquetes escolares para 1,100 juntas de mejoras de la zona centro y sur del Estado.

En la comunidad Entabladero perteneciente al municipio de Espinal, se realizaron las siguientes gestiones:

- Para el dragado del arroyo Miahuapa.
- Trámites para la realización de pavimentación, guarniciones y banquetas de concreto hidráulico.
- Para la construcción de áreas infantiles.
- Para la construcción de gimnasios al aire libre.
- Para la construcción de planta tratadora de aguas residuales y red hidráulica.
- Para la construcción de albergue.

El Programa de Planeación brindó apoyo a la población que lo requirió, en el proceso de elaboración y seguimiento de acciones para el desarrollo, así como colaborar para el cumplimiento de los objetivos trazados; en este sentido se participó como elemento conductor para la realización del Gran Desfile Navideño 2014 en la ciudad de Xalapa, con la participación de empresarios xalapeños, teniendo gran aceptación con una concurrencia aproximada de 15,000 espectadores; también se apoyó en el Festival de Payasos realizado en la ciudad de Xalapa, con una concurrencia aproximada de 1,000 personas. Para atender la solicitud de los veracruzanos en el proceso de planeación se realizaron cursos presenciales y asesorías, dirigidos a integrantes de las juntas de mejoras y agentes

municipales a través de diferentes dependencias destacando las siguientes:

- En forma conjunta con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los ayuntamientos de Cosautlán y Puente Nacional, se desarrolló el Curso Básico Contra Incendios Forestales, con el objetivo de proporcionar conocimiento aplicable para las actividades seguras y efectivas para combatir incendios en el desarrollo de las labores en el campo.
- En coordinación con la Secretaría de Protección Civil y el Ayuntamiento de Úrsulo Galván, se efectuó el curso Acciones Preventivas en Zonas Turísticas con Acceso a Cuerpos Acuáticos, con el objetivo de proporcionar habilidades y competencias necesarias para brindar una forma segura y adecuada de los servicios de emergencia y primeros auxilios.
- De igual forma con la CONAFOR, los ayuntamientos de Emiliano Zapata y Paso de Ovejas, se desarrolló el Taller para Quema Controlada, con el objetivo de desarrollar asesoría técnica a los productores de la zona.

15. Subsecretaría de la Juventud

El Gobierno del Estado de Veracruz bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria ha cumplido con el objetivo de atender a la población juvenil, basado en una política integral y transversal, a través de la Subsecretaría de la Juventud, la cual apegada a sus facultades de ejecutar, dirigir y coordinar, en la esfera de su competencia, la política gubernamental en materia de juventud; así como apoyar en la consolidación, fortalecimiento y conducción de la acción política de desarrollo integral de la juventud veracruzana y participar en la definición de estrategias que permitan brindar atención oportuna a los conflictos de la juventud veracruzana y proponer alternativas de solución a los 2,514,597 jóvenes veracruzanos, quienes representan 31.8 por ciento del Estado.

En 2015, la Subsecretaría de la Juventud continúa trabajando bajo los enfoques de una política preventiva, formativa, recreativa y de atención, garantizando así el desarrollo pleno e integral de los jóvenes.

En política preventiva se atendieron los siguientes aspectos:

- Se realizaron 10 Jornadas de Prevención del Delito, dentro del Taller de prevención social de la violencia, donde se les imparte una plática informativa de cómo evitar o prever que caigan en una conducta criminal; asimismo, se aborda el tema de delito cibernético. Las jornadas fueron en los municipios de Coacoatzintla, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Soledad de Doblado, Tehuipango, Tezonapa, Tlapacoyan, Xalapa y Xico (dos conferencias), impactando a 4,909 jóvenes estudiantes en el Estado.
- Se impartieron siete Jornadas de Promoción de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es que los jóvenes conozcan sus derechos y obligaciones, tocando temas como el acoso escolar, trata de personas y violencia en el noviazgo, después del término de la jornada, los jóvenes deciden o no, convertirse en promotores de derechos humanos. Las jornadas se realizaron en los municipios de Chiconquiaco, Coatepec, Ixhuatlán de Madero, Perote (dos conferencias), Tlaltetela y Xalapa impactando a 955 jóvenes estudiantes en el Estado.
- Para fomentar la política formativa se impartieron siete Jornadas de Adultos Mentores, Jóvenes Adelante, en los municipios de Actopan (comunidad Trapiche del Rosario), Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Xalapa y Xico (dos conferencias), impactando a 1,563 jóvenes estudiantes en el Estado, su objetivo es motivar y recuperar los valores sociales, así como acercar a jóvenes con el fin de que interactúen de manera verbal, con personas destacadas en la sociedad, tomando de ejemplo sus vivencias para lograr desarrollar sus talentos.

- Se realizó una conferencia con el tema Ser Feliz tiene su Ciencia en la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, en la cual participaron 1,100 jóvenes.

En atención a la política recreativa para contribuir al desarrollo pleno de los jóvenes, generando espacios de participación e inclusión, que contribuyan a su desarrollo integral, se realizaron las siguientes acciones:

1. Becas descuento, se otorgan en la inscripción y/o colegiaturas a jóvenes universitarios, que van del 50 por ciento hasta el 100 por ciento. A la fecha se cuenta con 69 convenios con diversas instituciones educativas que otorgan becas, beneficiando a 125 jóvenes.
2. Convocatorias, la Subsecretaría de la Juventud, lanzó las convocatorias 2015:
 - a) Debate Político, plataforma de expresión mediante la cual se impulsa la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, a favor de su desarrollo integral y el de su comunidad.
 - b) ¡Moviéndote Ya!, concurso de atención para los jóvenes, dándoles un espacio sano y la oportunidad de expresarse por medio del baile, les da la oportunidad de mantenerse saludables y activos, además de proporcionar un apoyo económico a los ganadores.
 - c) Consejo de Jóvenes, es el órgano de consulta de la Secretaría de Gobierno que tiene como fin asesorar, proponer, opinar y apoyar programas y proyectos que se impulsen, así como también colaborar en la elaboración del Programa Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud Veracruzana.
 - d) Premio Estatal de la Juventud 2015, estímulo al esfuerzo de los jóvenes, que con su talento, dedicación y conducta, contribuyen al progreso de la Entidad, el cual fue entregado a diez jóvenes destacados de la sociedad veracruzana en las siguientes distinciones: 1.-Logro

académico, 2.- expresiones artísticas y artes populares, 3.- compromiso social, 4.- fortalecimiento a la cultura indígena, 5.-protección al ambiente, 6.-ingenio emprendedor, 7.- derechos humanos, 8.-discapacidad e integración, 9.-aportación a la cultura política y a la democracia, y 10.-ciencia y tecnología.

e) ¡Cantatón! ¡Tu Voz Adelante!, consiste en interpretar una canción a libre elección y que puedan participar de manera individual todos aquellos jóvenes que cumplan en su totalidad las bases.

3. Se realizaron tres jornadas de reforestación de áreas verdes, en el municipio de Jilotepec, Las Vigas y Perote sembrando cerca de 1,350 arbolitos de cedro, caoba, melina y sauce de río.

Dentro de la política de atención, se crearon por sesión de cabildo nueve direcciones municipales de la juventud⁵.

Este año se dio continuidad a los programas:

1. Centros Poder Joven, apertura de espacios destinados a la expresión, la sana convivencia y el desarrollo juvenil, acercando tecnologías y servicios de información, orientación y prevención de conductas de riesgo.

Se han fortalecido 10 Centros Poder Joven en los municipios de Altotonga, Atoyac, Coatepec, Córdoba, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Paso de Ovejas, Tlacojalpan, Úrsulo Galván y Xalapa, impactando de manera directa a más de 8,000 jóvenes en el Estado.

2. Joven Es Servicio el objetivo es fomentar la participación de los jóvenes estudiantes en condiciones de realizar el servicio social, aplicando sus conocimientos profesionales presentando proyectos de beneficio comunitario o de desarrollo social y humano. A este Programa se incorporaron 10 universidades de los municipios de Veracruz y Xalapa.

3. Becas España, la Subsecretaría de la Juventud gestionó a través del Programa Rumbo-Joven SPAMEX, que impulsa la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), 10 becas para que jóvenes veracruzanos provenientes de universidades e institutos públicos del Estado, tomen los cursos de formación superior universitaria en el sector energético, en telecomunicaciones y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en la ciudad de Madrid, España.

La Subsecretaría de la Juventud en coordinación con otras instituciones y dependencias municipales, estatales y federales realizó:

- Encuentro Iberoamericano de Juventud. En el marco de los trabajos de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en coordinación con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el IMJUVE y el municipio de Veracruz, se realizó el Encuentro Iberoamericano de Juventud: Innovación para la Inclusión de las y los Jóvenes, espacio para la interacción, el diálogo y el debate entre los múltiples actores vinculados a la política de juventud en la región iberoamericana, el cual se celebró el 4 y 5 de diciembre del 2014, en la ciudad de Veracruz.
- 3er. Encuentro con Instancias Municipales de Juventud, su objetivo fue dar a conocer los programas que ofrece la Subsecretaría de la Juventud, y el Instituto Mexicano de la Juventud, así como los montos de financiamiento a los que pueden acceder los municipios en materia de juventud. Se contó con la asistencia de representantes de 60 municipios del Estado, entre síndicos, ediles y directores municipales de juventud.
- Primer Encuentro entre autoridades municipales y el Instituto Mexicano de la Juventud. Se realizó en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, su objetivo fue dar a conocer el Sistema Nacional de Convocatorias IMJUVE a los diferentes representantes juveniles de los

5. Boca del Río, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Minatitlán, Misantla, Nautla, Ozuluama y Tlalnelhuayocan.

16. Editora de Gobierno

municipios del Estado de Veracruz, entre alcaldes, regidores y ediles.

- Se realizó una reunión regional en la zona norte en el municipio de Tuxpan, con directores municipales de la juventud, en la cual se trataron asuntos relacionados con las necesidades de los jóvenes de esa región.
- En el marco del día internacional de la juventud, fue otorgado el Premio Nacional de la Juventud 2015 por el Presidente de la República a dos jóvenes talentos veracruzanos quienes realizaron diversas acciones: Alejandra Contreras Casso López.- Protección al Medio Ambiente y Abel Aburto Platas.- Ciencia y Tecnología.

La Subsecretaría de la Juventud participó en los siguientes encuentros:

- METSI. Encuentro Poder Joven: en el que las y los jóvenes mexicanos, encontraron un espacio para expresar sus inquietudes e ideas, a la vez que se impartieron plenarios en diversos rubros, como deporte, cultura, política y economía. Se contó con la presencia de 30 jóvenes que representaron al Estado.
- Se realizó el 11° Parlamento de la Juventud del 6 al 8 de agosto, donde mediante convocatoria se eligieron a 50 diputados juveniles, brindando un espacio de expresión y debate para jóvenes, como un ejercicio democrático.
- Fase Estatal del Torneo De la Calle a la Cancha con Fundación Telmex y "Street Soccer A.C.". Realizado a finales de junio, este encuentro tiene el propósito de que los jóvenes participantes encuentren en los torneos un escenario que los motive a querer ser mejores, encontrando un espacio que los mantenga alejados de las calles, de estilos de vida poco saludables y que al mismo tiempo, les devuelvan una imagen digna y respetable de sí mismos.

La Editora de Gobierno es un órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobierno, que se encarga de atender las solicitudes de publicación en la Gaceta Oficial de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de particulares; edita las publicaciones de naturaleza científica, educativa y tecnológica a través de medios impresos, con el objetivo de difundir la riqueza cultural de nuestro Estado; produce con oportunidad, eficacia y calidad los instrumentos gráficos que optimizan la prestación de los servicios por parte del gobierno. Uno de sus principales compromisos es promover el hábito de la lectura y la escritura, pilares de la educación y así buscar el desarrollo de la Entidad.

De acuerdo con la Ley 249, la Editora de Gobierno tiene encomendada la función de vigilar y administrar la publicación de la Gaceta Oficial del Estado. En tal virtud se informa que de diciembre de 2014 a agosto de 2015 se han impreso 76,475 ejemplares de este periódico oficial y se realizaron: 45,080 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal; 3,136 envíos foráneos, y a los 212 municipios del Estado les fueron remitidas 91,584 Gacetas Oficiales mediante disco óptico.

Con la finalidad de darle mayor difusión al periódico oficial estatal, se publicaron 418 gacetas oficiales en formato digital en el sitio en Internet de la dependencia www.editoraveracruz.gob.mx y se remitieron 32,911 ejemplares electrónicos a suscriptores específicos. Asimismo, en el portal se registra un total de 80,781 visitas de usuarios de diversos países.

Por lo que respecta a la recaudación que la Editora de Gobierno genera, se informa que ingresó a la Secretaría de Finanzas y Planeación por conducto de la Oficina Virtual de Hacienda la cantidad de 4.2 millones de pesos por concepto de edictos, venta de ejemplares de Gaceta Oficial, expedición de copias certificadas y suscripciones

La Editora de Gobierno ha continuado con el compromiso de mantener y mejorar la calidad en la prestación de sus servicios, por lo que esta Administración continúa con el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008 para el proceso Publicación de documentos en Gaceta Oficial y Atención Ciudadana.

Del 1 de diciembre de 2014 hasta agosto de 2015, de acuerdo con el proyecto editorial anual, se han editado y publicado los siguientes títulos: La danza-guerra de moros contra cristianos y las ofrendas en Naolinco, de Mario Crispín García Córdoba de la Colección Ensayos; Héctor y Aquiles de Cuauhtémoc Jiménez Moyo; La vaca fugitiva de Leticia Luna Varela; Ovi ave sin paraíso de Maribel Carlín Camporredondo y Sula el pájaro bobo de patas azules; Semilla de corazón. El regalo de la Colección Concurso de Cuento Infantil; Instituto y Museo de Antropología de Xalapa. Historia de su fundación y patrimonio cultural de Jorge Williams García de la Colección Memorable; la Ley del Notariado del Estado de Veracruz y el Reglamento de Tránsito del Estado de Veracruz de la Colección de Leyes; de la Colección Summa se editó Las patentes como alternativa para el desarrollo financiero de las universidades de Samuel Ortiz Williams y 32 años de diplomacia mexicana de Miken Edurne Gurruchuga Rodríguez.

Otros títulos editados y publicados como fuera de colección son: Crónicas de Veracruz. 1914 de Olivia Domínguez Pérez; Jarochos. Décimas y versos de Arturo San Juan Mora; la segunda edición de Agraristas y agrarismo de Olivia Domínguez Pérez; La Ley de 6 de Enero de 1915. Nueve estudios en el centenario de su promulgación, de José Manuel Velasco Toro, Luis Juventino García Ruiz y Olivia Domínguez Pérez, publicado en el marco del centenario de la Ley Agraria de 1915, y la novela Deuda saldada de Enrique García Vera.

También de la Colección Los Cuentos del Juglar salió a la luz Los besos de mamá atarantan a Amaranta, de Martín Corona Alarcón; como parte de la Colección de Leyes se editaron y publicaron: la Ley del Instituto de Pensiones del Estado y el Código Nacional de Procedimientos Penales. Algunas otras novedades editoriales son: Evaluando las políticas públicas de Eugenio Vásquez Muñoz y José Jesús Borjón Nieto y Bases para construcción de un modelo gobernanza. La cuenca del río Nautla, de Laura Celina Rúelas Mojarón y Ana Cecilia Travieso Bello, que se coeditaron con El Colver. También, se realizó la tercera reimpresión de los libros infantiles Trabalenguando, Colorín, coloreando y Adivina, adivinador.

Con el propósito de promover la lectura y difundir nuestras publicaciones, durante el periodo que se informa, se participó en las siguientes ferias del libro: XXXVI Feria Internacional del Libro Palacio de Minería (FILPM), que organizó la UNAM; la XXII Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) de la Universidad Veracruzana; XXVI Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2015. En estas ferias se realizaron las presentaciones de los libros: Veracruz en la Independencia y la Revolución mexicanas, de José Jesús Borjón Nieto y Eugenio Vásquez Muñoz; Agraristas y agrarismo, de Olivia Domínguez Pérez; Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946), de Carlos Inclán; Crónicas de Veracruz. 1914, de Olivia Domínguez Pérez; La Ley de 6 de Enero de 1915. Nueve estudios en el centenario de su promulgación, de Luis J. García Ruiz, José Velasco Toro y Olivia Domínguez Pérez y Jarochos. Décimas y versos, de Arturo San Juan Mora; La vaca fugitiva de Leticia Luna Varela; y Polen poético de Martha Lydia Vivanco Ricaño.

Se convocó al Quinto Concurso de Cuento Infantil 2015, del cual además del premio en efectivo, se publicarán el próximo año los tres trabajos ganadores, ilustrados por alumnos de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. En la ceremonia de premiación de este concurso, se realizó una actividad de promoción de la lectura, que consistió en un evento de cuentacuentos, al que asistieron niños de escuelas primarias de la zona. De igual forma se premió a los ilustradores de los cuentos ganadores en la edición 2014.

A través de la estrategia Adelante, la Editora de Gobierno ha continuado con el Programa de Fomento a la Lectura y Creación Literaria, en el marco del cual de diciembre de 2014 a agosto del presente año, se ha realizado la donación de 1,102 libros de diversos títulos a escuelas e instituciones diversas y se ofrecieron visitas guiadas a tres escuelas primarias de la ciudad de Xalapa.

Además, de diciembre de 2014 a agosto del 2015, este órgano desconcentrado generó productos impresos distribuidos de la siguiente manera: 4,000 libros, 2,500 revistas, 11,000 folletos, 4,450 carteles y 1,205,180 productos diversos (otros) como tarjetas de presentación y atentos saludos, sobres, trípticos, agendas,

folders, dípticos, cuadernillos, invitaciones, agradecimientos, personificadores, hojas membretadas, troqueles y diplomas, entre otros productos materiales de apoyo para las dependencias y entidades que prestan servicios.

17. Archivo General del Estado

El registro de la memoria histórica de la entidad veracruzana está a cargo del Archivo General del Estado, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno. La catalogación, resguardo y la correcta conservación de los testimonios históricos y administrativos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial son tareas fundamentales para la organización de los documentos que genera cotidianamente la Administración Pública.

En el periodo que se informa se han proporcionado 91 asesorías para la revisión de instrumentos de control de archivos y bajas documentales del Instituto Electoral Veracruzano, Sistema Estatal de BECAS, Contraloría General del Estado, Instituto Veracruzano de la Cultura, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Inversión Pública, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Instituto Tecnológico Superior de Álamo, Instituto Veracruzano de la Cultura, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Instituto de Pensiones del Estado, Consejo Estatal, Atención y Protección de los Periodistas, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Dirección General de Fideicomisos, al Congreso del Estado de Veracruz, a los municipios de Ixtaczoquitlán, Perote y Tapatlaxco.

Durante este periodo, se han organizado y clasificado 7,918 expedientes administrativos e históricos y 3,576 de las colecciones hemerográficas, asimismo se han catalogado 10,310 imágenes y reproducido 354 fotografías históricas, también se realizaron siete cursos de administración de documentos para capacitar en la elaboración de los instrumentos de control de archivos, donde

participaron 80 servidores públicos de diferentes dependencias, direcciones y organizaciones estatales.

El Archivo General del Estado sigue participando en el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma internacional ISO 9001:2008, con el proceso de consulta y reproducción de documentación histórica, bibliográfica, hemerográfica, gráfica y de expedientes agrarios del Fondo de la Comisión Agraria Mixta, para mejorar los servicios de consulta y atención ciudadana.

Se da el seguimiento al proyecto de modernización de este Organismo que fue establecido, con el objeto de realizar de manera óptima la conservación de la documentación de manera digital.

Se brindó atención a 963 usuarios, estudiantes, tesis e investigadores de universidades nacionales, extranjeras y a diversas instituciones públicas y privadas.

18. Consejo Estatal de Población de Veracruz (COESPO)

La correcta aplicación de la política de población en la Entidad, el seguimiento detallado de la dinámica demográfica, la coordinación interinstitucional con organismos nacionales e internacionales y el seguimiento de las líneas de acción enmarcadas en el PVD, han permitido alcanzar y superar cada uno de los objetivos planteados, fijando las bases para que el Consejo Estatal de Población se incorpore al proceso de internacionalización que ha caracterizado esta Administración. Siendo reconocido a nivel nacional como un organismo innovador, propositivo, incluyente y visionario, al generar proyectos de investigación y desarrollo de las y los jóvenes en Veracruz.

18.1. Educación y comunicación en población

Un componente determinante de la política de población es mantener informada, capacitada y orientada a la población sobre los cambios sociodemográficos que acontecen en la Entidad, así como las condiciones que los originan y que a su vez marcan el rumbo del crecimiento económico, político, social, cultural y demográfico; por ello el COESPO ha redoblado esfuerzos en la orientación y fortalecimiento de capacidades de libre decisión entre las y los jóvenes, atendiendo necesidades de información sobre los temas de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, equidad de género, familia y valores, adicciones y drogadicción.

Se realizaron 350 pláticas informativas dirigidas a 11,000 jóvenes de 21 centros educativos del nivel bachillerato en el municipio de Xalapa, y 15 cursos de capacitación dirigidos a 50 jóvenes de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana, que apoyaron activamente el desarrollo de las pláticas y el levantamiento de la encuesta sobre Educación y Salud Sexual y recopilación de preguntas abiertas relacionadas con lo que las y los jóvenes quieren saber acerca de la sexualidad; material que dio origen a dos trabajos de investigación sobre las necesidades y los niveles de conocimiento de la sexualidad entre la juventud xalapeña.

Derivado de las actividades de investigación que realiza el COESPO en coordinación con las facultades de Economía, Estadística e Informática y Pedagogía de la Universidad Veracruzana, en materia de salud sexual, se promovieron acciones de actualización de contenidos informativos y educativos sobre el tema de sexualidad, impactando en los niveles de educación básica, media y superior, esto en el marco de la aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Se elaboró y presentó un análisis estatal de las acciones realizadas en Veracruz en favor de la ENAPEA, destacando entre estas la instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) e integración del mecanismo de diagnóstico, seguimiento y evaluación de dicha estrategia.

18.2. Divulgación Institucional

El reconocimiento al talento veracruzano, se hizo presente al obtener dos primeros lugares a nivel nacional de las cinco categorías del XXI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2014, bajo el lema ¡En buen plan! Dibuja tu vida, dibuja tu futuro, que se realiza en coordinación con el CONAPO, en el cual se premió a los niños Ángela Nicole Barba Arenal en la Categoría de seis a nueve años y Héctor Elihu Panes Inclán en la Categoría de 10 a 14 años, reconociendo su gran esfuerzo y capacidad artística ya que Veracruz no había obtenido tales resultados en más de 20 años de celebrarse este concurso.

Se elaboraron y distribuyeron 15,000 unidades de material de difusión en formato de carteles, volantes, trípticos y postales a los 212 municipios en apoyo a la ENAPEA, el reconocimiento de las personas afrodescendientes, atención a víctimas de la violencia, derechos humanos, equidad de género y los programas federales de PLANIFICATEL⁶ y PLANIFICANET⁷; también se intervino en dos entrevistas de televisión y dos de radio en las que se abordaron temas relacionados con la dinámica demográfica en la Entidad y la participación al XXII Concurso Estatal y Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2015, se distribuyeron 26 cápsulas radiofónicas, cuatro comerciales de televisión y 15 boletines informativos. Se promovió la firma del acuerdo de coordinación en materia de política de población entre el CONAPO y el Gobierno del Estado de Veracruz, acuerdo que establece compromisos y acciones interinstitucionales en favor de la población de Veracruz.

En coordinación con el CONAPO, la oficina de México del Population Council y la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), se impartió una conferencia en la Ciudad de México con el tema Prevención del aborto en adolescentes mediante la educación en salud sexual y reproductiva, como parte de la 5a. Reunión de investigación sobre embarazo no deseado y aborto inseguro. Retos para la salud pública en América Latina y el Caribe.

6. PLANIFICATEL es el sistema de atención telefónica de información y orientación en materia de planificación familiar, donde las personas encuentran una forma eficiente de acceder a información veraz en un ambiente personalizado, íntimo y confiable a fin de contribuir a garantizar su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de los hijos.

7. PLANIFICANET: es un sitio en Internet desarrollado por el Consejo Nacional de Población para brindar a los usuarios información veraz y pertinente con base en las normas y reglamentos de salud vigentes en el país.

18.3. Planeación Sociodemográfica

En apoyo a las actividades del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG) que forma parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se apoyó en el seguimiento y levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, así como la impartición de cursos de capacitación de manera conjunta entre COESPO e INEGI sobre temas relacionados con el análisis sociodemográfico desde el enfoque espacial.

Dentro de las actividades de la COCOEF⁸, se recibió e impartió una capacitación a nivel nacional sobre temas demográficos convocada por el CONAPO y la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey (EGAP), en la cual el COESPO-Veracruz intervino con el tema de la matriz de seguimiento y evaluación de la ENAPEA y Análisis Estadístico de Datos Textuales.

El proyecto de planeación demográfica que ha emprendido esta Administración ha requerido de una amplia gama de indicadores sociodemográficos que refuercen las acciones que se realizan y que están enmarcadas en el PVD, motivo por el cual el COESPO en coordinación con la Facultad de Estadística e Informática de la UV dio continuidad al estudio sobre educación en salud sexual y reproductiva, mediante análisis de preguntas abiertas y de la encuesta sobre este tema, enfocado durante 2015 al nivel de bachillerato general y diseñando junto con la Secretaría de Educación de Veracruz, las bases metodológicas para ponerlo en marcha en los niveles de secundaria y primaria; asimismo, realizó dos estudios sociodemográficos con desagregación a nivel de colonia y localidad para algunos centros de salud de la ciudad de Xalapa y la Jurisdicción Sanitaria No. 6 de la Secretaría de Salud; dada la función del COESPO de brindar información y asesoría en materia demográfica se atendieron 150 solicitudes.

En apoyo a las diversas acciones y programas establecidos por la Secretaría de Educación de Veracruz para prevenir y atender situaciones de acoso escolar, se realizó un sondeo entre estudiantes

8. La COCOEF es la Comisión Consultiva de Enlace con Entidades Federativas, definida como un órgano consultivo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) que tiene la facultad de identificar las necesidades de cada entidad federativa y de los municipios para su consideración en la formulación y ejecución de los programas en la materia, así como proponer acciones pertinentes para fortalecer la planeación demográfica.

de bachillerato para identificar posibles casos y canalizarlos a la SEV, sentando las bases para realizar un estudio a mayor profundidad y los niveles de educación básica.

18.4. Coordinación Interinstitucional

Las acciones que realiza el COESPO con otras dependencias de los sectores público, privado y social, han permitido reforzar el proyecto de internacionalización, dando origen al trabajo colaborativo con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Golfo en el Seminario Permanente sobre Migración Internacional en el que se interactúa por videoconferencia con académicos y especialistas en el tema como conferencistas que provienen de instituciones mexicanas, estadounidenses, europeas y latinoamericanas⁹; así también se destaca la intervención en eventos como el 11th International Workshop on Operations Research: Health, Environment and Education, como expositores del Conversatorio Internacional sobre el Análisis de Grandes Volúmenes de Datos Textuales, en la Universidad de la Habana, Cuba, donde se destacó el impacto que ha tenido en Veracruz emplear estas metodologías para conocer las necesidades de conocimientos sobre sexualidad en la población.

Con la Universidad Veracruzana se dio arranque a los trabajos de difusión, capacitación, investigación y seguimiento del programa de Educación en Salud Sexual y Reproductiva en Bachillerato, evento que tuvo lugar en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa y en el que intervino la Rectora de la Máxima Casa de Estudios y la Secretaria General del CONAPO; derivado de los trabajos de este evento se fijaron bases y acuerdos para la renovación del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Veracruz y la UV, en el que COESPO fue precursor; asimismo, se intervino en el Taller Interno de Responsabilidad Social Universitaria en carácter de actor social en quehacer diario de la UV; en este mismo tenor, se firmó un acuerdo de colaboración con la Facultad de Pedagogía de la UV para organizar estancias académicas de investigación educativa en materia de política de población.

9. Argentina, Bélgica, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Perú y Reino Unido.

19. Instituto de la Defensoría Pública

Como parte de los compromisos de las 19ª, 20ª y 21ª reuniones de la COCOEF, se realizó un análisis sobre la situación de Veracruz en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destacando que se avanzó significativamente en el cumplimiento de las metas; asimismo, se colaboró con el CONAPO en el levantamiento de la Encuesta para la Detección de Oportunidades de Desarrollo de los Consejos Estatales de Población y Organismos Equivalentes (EDODEC) y se sostuvieron dos reuniones de trabajo con el Consejo Estatal de Población de Guerrero y con la DIGEPO, en las cuales se trataron asuntos de capacitación e intercambio de metodologías y proyectos que apoyen las acciones de la ENAPEA y de la aplicación de la política de población en México.

En coordinación con el Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (COESAEN) se participó en la integración de los Comités Técnicos para reforzar y organizar las actividades que se deriven del grupo interinstitucional. A solicitud de la Asociación Mexicana de Estadística se firmó un acuerdo de colaboración para que el COESPO apoyara las actividades de capacitación en materia de análisis sociodemográfico e impartición de cursos, como el realizado en el XXX Foro Internacional de Estadística en la ciudad de Acapulco, Guerrero y al cual asistieron 45 personas, entre ellas personal del COESPO de Guerrero; derivado de la capacitación realizada en colaboración con la Facultad de Pedagogía de la UV, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca solicitó la impartición de un curso sobre Estrategias Didácticas orientadas a la enseñanza de la educación en salud sexual y reproductiva, mismo que se hizo extensivo a la Dirección General del Población de Oaxaca (DIGEPO), asistiendo un total de 50 personas.

En el marco de la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para América Latina y El Caribe, (CRPD) órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Veracruz formó parte de la Delegación Mexicana de la CRPD abordando y proponiendo acciones en temas para avanzar en la erradicación de la pobreza y la desigualdad en la región de América Latina y El Caribe.

La función del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública es la tutela de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la intervención oportuna y gratuita de los defensores públicos y asesores jurídicos, quienes otorgan asesoría, orientación jurídica, justicia para adolescentes y defensa penal en el nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial; así como, el patrocinio en las materias civil y mercantil, actuando bajo los principios de legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia, a fin de garantizar el acceso a una defensa adecuada de sus representados.

19.1. Actividades técnicas

Como operador del nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública con vinculación plena al PVD y Programa Sectorial, dentro de las actividades sustantivas reportadas, brindó el servicio de asesoría, orientación y representación legal en todas las fases del proceso a través de los defensores públicos. En el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 23 de septiembre de 2015 atendieron 2,528 solicitudes, de las cuales 1,304 corresponden a representaciones legales, 457 orientaciones y 767 asesorías.

Atención Ciudadana

Servicios	2015 ^{1/}
Materia	
Civil	1,361
Penal	991
Mercantil	90
Administrativo	42
Laboral	27
Agrario	14
Amparo	2
Ambiental	0
Civil/Penal	0
Varias	1
Total	2,528

1/ Cifras del 1 de diciembre de 2014 al 23 de septiembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública. Subdirección para la Defensoría y Asesoría Jurídica.

En el marco de los nuevos juicios orales en la entidad veracruzana, en cuanto a la defensa en materia penal, el Instituto ha participado en 163 procesos penales y en un total de 449 audiencias de diversa índole.

Para brindar el servicio de defensa, a la fecha se cuenta con un total de 32 defensores públicos distribuidos en los 16 Distritos Judiciales que han iniciado operaciones en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

19.2. Acciones de control

Con el fin de prevenir y corregir oportunamente, mejorar y consolidar los servicios de defensa penal, así como el de asesoría jurídica, la supervisión es una actividad que aporta información en los ámbitos técnico-jurídico, lo que hace posible la evaluación del trabajo de los defensores y asesores jurídicos.

Los defensores públicos se encuentran sujetos a los procedimientos de supervisión y evaluación de este organismo desconcentrado a través del Programa Anual de Supervisión, que ayuda a mantener la eficacia de su desempeño y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia penal y civil. A la fecha se han supervisado 1,065 expedientes.

19.3. Nuevo Sistema de Justicia Penal

Como operador del nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública ha colaborado de manera coordinada con personal de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC-SEGOB), así como con personal del Órgano Implementador en el Estado de Veracruz (SETECC-Veracruz), proporcionando en forma documental los datos, información y estadísticas solicitados. De igual manera, se han celebrado reuniones de trabajo, destacando la visita de la Subdirectora de Seguimiento Institucional de la SETEC-SEGOB para supervisión del avance en la implementación del Sistema de Justicia, mediante la resolución del Cuestionario de Evaluación SETEC 2015 para la Defensoría Pública.

A poco más de dos años de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública cuenta ya con representaciones en 16 Distritos Judiciales, con cabecera en los municipios de: Chicontepec, Coatepec, Córdoba, Huatusco, Huayacocotla, Jalacingo, Misantla, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Xalapa y Zongolica.

Los servicios que ofrece y brinda el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública tiene una cobertura e impacto social en alrededor de 149 municipios, beneficiando a una población potencial de aproximadamente 4,611,404 ciudadanos (conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-INEGI).

19.4. Sistema de Gestión de la Calidad

El Instituto cuenta con la certificación en Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008 para los procesos operativos de Servicio de Asistencia Jurídica y Capacitación, Actualización y Especialización de los Defensores Públicos. De conformidad con el compromiso de calidad, a la fecha se ha celebrado una revisión por la dirección y una auditoría interna; así como diversas reuniones de trabajo y capacitación especializada, encaminadas al mantenimiento de esta certificación, la cual ha generado una mejora continua en el otorgamiento de los servicios que se brindan a los ciudadanos.

19.5. Modernización de los procesos internos

En enero del presente año, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública puso en marcha un Sistema Electrónico de Atención y Gestión Documental, denominado SEAGeD, aplicación informática diseñada para ordenar, controlar y administrar los procesos internos. La estructura funcional contempla los lineamientos para la creación de solicitudes de atención, estudios socioeconómicos, mecanismos de autorizaciones, manejo de documentos y reportes, y los cuatro tipos de dictámenes: Asesoría, Orientación, Representación y Defensa. Este Sistema tiene la ventaja de proporcionar rapidez y acceso inmediato a la información, reduciendo considerablemente

los tiempos de consulta; resuelve problemas de localización de documentos, generando ahorro en copias y contribuye al desarrollo sustentable al sustituir los expedientes por réplicas en medio electrónico.

19.6. Capacitación y profesionalización

El Sistema Penal Acusatorio requiere, para su óptima operación, de una defensa adecuada en todo momento del proceso, por lo que la capacitación continua y constante de los defensores públicos es premisa fundamental en el quehacer institucional, para que a través de una defensa material se asista o defienda al acusado desde la primera actuación del procedimiento, hasta su conclusión, lo que garantiza una defensa técnica que equilibra las condiciones en que se desarrolla el proceso penal, con pleno respeto a los derechos que asisten a todo ser humano.

En el periodo que se reporta, se ha impartido capacitación continua en diversas modalidades, como son:

- Asistencia del personal del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública a las Conferencias Magistrales impartidas por doctores en derecho con los temas: Nuevo Principio del Amparo y Derechos Humanos y Fuero Militar, el 20 de febrero.
- Participación de los defensores públicos en el panel: Medios Alternativos de Solución de Conflictos. Poder Judicial del Estado, el 17 de marzo.
- Titulares de los Departamentos de Capacitación y de Supervisión de Servicios del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, asistieron al taller denominado Identidad Gubernamental, organizado por la Dirección General de Desarrollo Político e Institucional del 17 al 25 de marzo.
- Participación de defensores públicos en el foro Juicio Oral con el propósito de hacer más accesible la oralidad en los juicios a la comunidad jurídica del Estado, el 7 de mayo.

- Asistencia de defensores públicos al curso Actualización de las Etapas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, impartido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para el buen desempeño de los operadores jurídico del nuevo Sistema de Justicia Penal, los días 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de junio.
- Asistencia de un defensor público para participar en la evaluación de candidatos a certificación en el estándar de competencia: Interpretación Oral de la Lengua Indígena al español y viceversa en el ámbito de Procuración y Administración de Justicia, del 1 al 3 de julio.
- Impartición de cursos de capacitación y actualización al personal de reciente incorporación a las Delegaciones de Defensoría Pública de la zona norte del Estado, del 16 al 17 de julio.
- Participación de cuatro defensores públicos en el Foro especializado para el intercambio de experiencias con la participación de jueces, fiscales y policías, organizada por la SETEC-SEGOB dentro del proyecto denominado Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal en México, III Fase, el 17 y 18 de agosto.
- Asistencia de 15 defensores públicos al Curso de Formación Integral para Jueces, Defensores y Fiscales en la Etapa Inicial e Intermedia, organizado por USAID/México, promoviendo la justicia (PROJUSTICIA) en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, del 28 de septiembre al 2 de octubre.

Asimismo, la Dirección General ha participado con la representación institucional, en los siguientes eventos:

- Foro internacional Justicia, Género y Derechos Humanos, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 10 de febrero.
- Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Zona Sureste con la presencia de la Procuradora General de Justicia y el Gobernador del Estado de Veracruz, en la Fiscalía General del Estado, el 23 abril.

- Reunión Nacional de Órganos Implementadores, convocado por la SETEC-SEGOB, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 28 y 29 de abril.
- Examen de Certificación de Corredores Públicos, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 21 de mayo.
- Conferencia Nacional de Servicios Periciales, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 28 y 29 de mayo.

20. Fortalecimiento y desarrollo municipal

Con la finalidad de impulsar el fortalecimiento al desarrollo municipal, así como dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 167, de fecha 2 de mayo de 2013, se realizó el Programa Integral de Capacitación para Autoridades Municipales en el periodo 2014-2017; el Gobierno Estatal por conducto del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; Organismo Público Descentralizado, ha realizado diversas actividades para la atención de los 212 ayuntamientos, con respeto a su autonomía, sin distinciones de tamaño, ubicación regional, origen político o vocación económica. En el periodo que se informa, se capacitaron 2,991 funcionarios municipales en 64 jornadas, para contribuir con los avances del desarrollo institucional de los gobiernos locales.

En el marco de los programas de capacitación y vinculación interinstitucional, con el objeto de promover acciones de corto, mediano y largo plazo en los gobiernos municipales, fomentar la participación ciudadana y los cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública se impartió el Curso del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron seis jornadas de forma regional con sede en Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, Pueblo Viejo, Veracruz y dos en la ciudad de Xalapa, con la participación de 379 servidores públicos de 152 municipios.

Coordinado con la Secretaría General del Congreso del Estado y la Academia de Estudios Municipales del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, se realizó la Segunda Reunión Anual de Capacitación para secretarios de ayuntamiento y personal auxiliar y administrativo de la Secretaría, con el objetivo de actualizarlos de acuerdo a los criterios para la Elaboración de Actas de Cabildo y solicitudes de autorización al Honorable Congreso del Estado, al que asistieron 277 servidores públicos de 173 municipios, en dos jornadas.

De conformidad con las atribuciones de los servidores públicos auxiliares municipales establecidos en la Ley Orgánica del Municipio Libre para los Agentes y Subagentes Municipales, se brindó capacitación personalizada a los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Teocelo y Xico, se impartió el Curso de Capacitación Funciones y Atribuciones del Agente y Subagente Municipal Veracruzano, en el que participaron 42 servidores públicos auxiliares de cuatro municipios, programa que se coordinó con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado.

Se realizó el Curso-Taller el Síndico Municipal y la Gobernabilidad Democrática, en coordinación con la Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, en tres jornadas, con la participación de 220 servidores de 142 municipios.

A efecto de promover una coordinación efectiva con los gobiernos municipales, impulsar el fortalecimiento institucional local, en materia de fortalecimiento del Federalismo y promoción de la gestión de recursos federales, se instrumentó por quinto año el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como de instituciones académicas como la Universidad Veracruzana, El Colegio de Veracruz, la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Gobierno Mexicano de la Universidad de Xalapa, orientado a los enlaces municipales y enlaces de las instancias académicas verificadoras, se contó con la presencia de 42 catedráticos de cinco universidades acreditadas como instancias certificadoras; así

como de 264 servidoras y servidores públicos municipales de 72 municipios en seis jornadas.

En coordinación con la Contraloría General del Estado, se impartieron 10 jornadas del Curso Certificación Estatal en el uso del Compranet 5.0, a fin de fomentar la transparencia en la contratación y ejercicio de los recursos federales en los municipios, esta nueva plataforma es un sistema electrónico de información pública sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas; participaron 262 servidores públicos de las áreas de tesorería, adquisiciones y de contraloría de 131 municipios.

Dentro del Programa Integral de Capacitación se realizó el Curso de Certificación Estatal en el uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en 10 jornadas, con el objetivo de dar a conocer el marco normativo y regulatorio del sistema como administrador local y usuario en los gobiernos municipales de los servidores públicos residentes, superintendente de construcción y supervisor de obra, capacitación dirigida a los directores de obra pública y personal del área, capacitándose a 164 servidores de 92 municipios.

Con la finalidad de brindar información a las autoridades y servidores públicos municipales para la prevención de delitos electorales, fomentar el desempeño de sus funciones en un marco de honestidad, eficacia, transparencia y estricto apego a la ley, en especial durante los periodos electorales, en coordinación con el Instituto Electoral Veracruzano, la Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador, la Contraloría General del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior, se realizó el curso Blindaje Electoral, en tres jornadas con sede en Coatzacoalcos, Tuxpan y Xalapa, en el que participaron 234 ediles y servidores públicos de 119 municipios.

En atención a la solicitud de los municipios de Álamo Temapache, Alto Lucero, Huatusco, Martínez de la Torre, San Rafael, Santiago Sochiapan y Xalapa, se realizó la capacitación personalizada y asesoría en temas como Agenda para el Desarrollo Municipal, Atribuciones del Regidor, Ley Orgánica del Municipio Libre, Facultades del Síndico y Reglamentación Municipal, en total se atendieron a 10 servidoras y servidores públicos de siete municipios.

Del mismo modo, se otorgaron 200 asesorías personalizadas a las y los servidores públicos municipales de 129 municipios, a través de consultas telefónicas, por escrito, vía correo electrónico, correspondencia, fax y personalmente en las instalaciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, con el propósito de brindar información acorde a sus funciones, así como orientarlos en el cumplimiento de las normas que los regulan, en temas como son: elaboración del sitio de Internet, diseño de boletín de comunicación social, Compranet 5.0 y Bitácora Electrónica de Obra Pública.

Con el propósito de fomentar el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los municipios del Estado, así como para que los servidores públicos municipales obtengan la actualización necesaria para realizar procedimientos relacionados con las obligaciones fiscales, conocer los criterios para la devolución de las contribuciones emitidas a través del timbrado, se realizaron tres jornadas de capacitación del curso Entero y Participación de ISR a las entidades federativas, en coordinación con la Dirección de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación y personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se capacitaron a 239 servidores públicos de 150 municipios de las áreas de tesorería, contraloría, encargados de nómina o responsables de caja de cobro o recaudación en las tesorerías municipales.

De igual forma con el objeto de promover el ejercicio de las facultades reglamentarias y fomentar en los gobiernos municipales el ejercicio de los actos de autoridad conforme a las facultades establecidas en sus bandos y disposiciones normativas, se realizaron ocho jornadas del Curso Reglamentación Municipal, redacción de disposiciones normativas con lenguaje incluyente no discriminatorio en coordinación con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en donde además de brindar actualización respecto de las bases normativas bajo las cuales deben elaborarse, aprobarse y publicarse los bandos y reglamentos municipales, se brindaron criterios para la redacción de disposiciones jurídicas municipales conforme a las disposiciones constitucionales de los derechos humanos, la equidad e igualdad de género, lenguaje no sexista e incluyente, en

el que se capacitaron 288 autoridades y servidores públicos de 132 municipios de las áreas jurídicas, secretarías de los ayuntamientos y de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

En vinculación con la Secretaría de Educación y el Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Educación y Cultura de la LXIII Legislatura se realizó el Primer Encuentro Estatal de Regidores de la Comisión de Educación, con el objeto de brindarles herramientas e información para el fortalecimiento y la coordinación con las instancias gubernamentales estatales, encargadas del trabajo edilicio en la gestión municipal del ramo educativo, donde participaron 202 autoridades y servidores públicos de 106 ayuntamientos.

Con el propósito de contribuir con la gestión en la calidad de los servicios de salud en los 212 municipios, reducir las asimetrías de información y fomentar la capacitación y profesionalización continua de las autoridades edilicias encargadas de la comisión municipal, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Permanente de Salud y Asistencia del Congreso del Estado, se realizó el Primer Encuentro Estatal de Regidores de la Comisión de la Salud en el Palacio Legislativo, donde participaron 210 autoridades y servidores públicos de 112 municipios.

Derivado del acuerdo de colaboración suscrito entre el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal con la Universidad de Xalapa, el Colegio de Gobierno Mexicano y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, se realizó el Primer Diplomado en Reglamentación Municipal orientado en lineamientos para la redacción de textos normativos municipales, con el objeto de promover la certificación de los directores y asesores jurídicos en la elaboración de sus disposiciones jurídicas, en el que participaron 21 autoridades y servidores públicos de 16 municipios.

En seguimiento a la Agenda Federalista de Fortalecimiento Municipal, se participó con el INAFED, en cuatro Reuniones Nacionales de Titulares de las Estructuras Estatales de Desarrollo Municipal, dos extraordinarias con sede en la Ciudad de México, una en Michoacán y una en Mérida, a la cual acudieron funcionarios de los estados de Aguascalientes, Baja California,

Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quinta Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En cumplimiento al convenio suscrito por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, La Universidad Veracruzana y la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como el Colegio de Veracruz para la Revisión y Análisis de los Planes Municipales de Desarrollo, se participó en el comité técnico, el cual permitió en coordinación con las instituciones académicas analizar los 212 planes municipales de desarrollo.

Se participó y tomó protesta como miembro del Comité Técnico Asesor de la Conferencia Nacional de Municipios de México dentro de la Reunión Plenaria de Órganos de Gobierno CONAMM-FENAMM, el 19 de mayo en la Ciudad de México, por lo que el Estado de Veracruz cuenta con una importante representación a nivel nacional dentro de la Federación Nacional de Municipios de México.

Con el propósito de actualizar la información de los 212 municipios, solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales en su función de gobierno, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, en vinculación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía delegación Veracruz, se impartió el curso de Capacitación a Enlaces Operativos Municipales respecto al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, en el que participaron 74 servidores públicos de 59 municipios en dos jornadas.

Por lo que respecta a la colaboración interinstitucional Estado-municipios, atendiendo las solicitudes en materia de gobernabilidad con 12 presidentas municipales, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y perfeccionar los mecanismos de coordinación y unificar

los sistemas de información en materia de prevención y seguridad, se realizaron reuniones y mesas de trabajo personalizadas con el Fiscal del Estado y el Secretario de Seguridad Pública.

Dentro de los programas de vinculación el 3 de marzo se celebró en la Ciudad de México, el Primer Encuentro entre Autoridades Municipales y el Instituto Mexicano de la Juventud, y la Reunión de Autoridades Municipales con el Director de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social en México, para la Difusión de Programas de Financiamiento, en la que participaron 84 autoridades edilicias.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control interno y el ejercicio eficiente, oportuno y transparente de los recursos en los 212 municipios; así como, promover acciones para prevenir y combatir la corrupción, en coordinación con la Contraloría General del Estado y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado se realizó la Asamblea Estatal de Contralores Municipales, en la que se establecieron acciones para la colaboración y coordinación Estado-municipios, logrando el mejoramiento continuo de las políticas públicas de rendición de cuentas de los municipios.

Por otra parte, en vinculación con la Federación Nacional de Municipios de México y la Conferencia Nacional de Municipios de México, Xalapa fue sede de la Reunión Nacional de Ciudades Capitales, con el objeto de impulsar una agenda de trabajo y promover una alianza estratégica y de cooperación efectiva que permita ampliar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

El 16 diciembre se celebró en la Ciudad de México el Foro Internacional Agenda para el Desarrollo Municipal, convocado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, al que se inscribieron 863 municipios de 30 estados, en el marco del foro, se entregaron 734 certificados al Desarrollo Municipal 2014, a igual número de municipios a nivel nacional, el Estado de Veracruz fue representado con la participación de 29 municipios¹⁰, obteniendo igual número

10. Alto Lucero, Apazapan, Banderilla, Cerro Azul, Coatepec, Coscomatepec, Coyutla, Huayacocotla, Jalcomulco, Medellín, Minatitlán, Moloacán, Nautla, Ozuluama, Pánuco, Perote, Poza Rica, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Tatatila, Tecolutla, Teocelo, Tihuatlán, Tlaltetela, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Yanga y Yecuatla.

de reconocimientos de Participación y Verificación Académica y un Premio Nacional obtenido por el municipio de Veracruz.

21. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): cumplimiento de las normas para lograr la igualdad sustantiva

En cumplimiento con la política de igualdad entre mujeres y hombres, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ha promovido una política estatal para la igualdad sustantiva, en estrecha coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, así como en los ámbitos estatal y municipal. Esto con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en la planeación, programación, presupuestación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, y así impulsar la transversalización de la perspectiva de género que posibilita la protección y el ejercicio pleno de derechos de las mujeres.

El 22 de enero de 2015, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de la convocatoria internacional Experiencias que marcan la diferencia: Transversalidad de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas en América Latina y el Caribe, de 80 experiencias, se seleccionaron 12, dentro de las cuales el Gobierno de Veracruz fue reconocido por su participación con la experiencia denominada Igualdad Sustantiva, presentada y desarrollada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

En ese sentido las políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, son directrices permanentes para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

El acceso de las mujeres a la justicia cuenta hoy con avances sustanciales a partir de la armonización legislativa y el marco convencional que rige al Estado, que pone en el centro a los derechos humanos. En esta línea, Veracruz cuenta con un bloque legislativo estatal que ampara los derechos humanos de las mujeres, tales como la Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Número 551 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la Ley Número 821 Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y la Ley Número 864 para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo que favoreció que ONU Mujeres reconozca al Gobierno Veracruzano por este avance jurídico, ya que constituye una plataforma sólida para consolidar la política estatal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Conforme al Decreto Número 319 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2015, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 520 el 30 de diciembre de 2014; al Instituto Veracruzano de las Mujeres, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, le fue aprobado un presupuesto por la cantidad de 43.2 millones de pesos para la ejecución y desarrollo de las acciones encomendadas.

21.1. Institucionalización de la perspectiva de género

Una línea importante para el IVM ha sido el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades institucionales del funcionariado responsable de la planeación de políticas públicas, en torno a la Gestión basada en Resultados (GbR) que el Poder Ejecutivo promueve en la actual Administración. Por ello, se estableció una estrategia para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, a través de la que se impulsó la incorporación de la perspectiva de género en los Criterios para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, elaborado en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); además se revisaron 60 Programas Presupuestarios para incorporar lenguaje incluyente e identificar las modificaciones necesarias en sus respectivas matrices para elaborar indicadores de género.

Asimismo, el IVM realizó en coordinación con la SEFIPLAN y el Colegio de Veracruz el taller Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género, con la participación de 65 servidoras y 27 servidores públicos de las dependencias y entidades estatales, lo que posibilitó dimensionar la importancia de una presupuestación pública para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Además se brindó asesoramiento a las unidades de género y personal de las unidades de planeación, responsables de programas presupuestarios, áreas administrativas, áreas jurídicas y los órganos internos de control, con el objetivo de impulsar políticas institucionales para la igualdad sustantiva en las instituciones. También se realizaron dos talleres sobre nuevas masculinidades para fortalecer capacidades del funcionariado de la SEDEMA y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas en materia de igualdad de género, con la finalidad de para incorporar la perspectiva de género (PEG) en sus políticas públicas. A estos eventos asistieron un total de 35 mujeres y 65 hombres.

Se impulsó la formalización del reglamento del 3 por ciento de gasto ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres ante el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) para su publicación y favorecer su apropiación por parte de los partidos políticos, asimismo se promovió la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Entidad.

También se realizaron dos conferencias denominadas La Agenda de la Paridad Política y La Historia del Feminismo con reconocidas académicas de España, realizadas en la ciudad de Xalapa, a las que asistieron servidores/as públicos estatales, alcaldesas, síndicas, regidoras, directoras de los institutos municipales de las mujeres, unidades de género, académicas y dirigentes de organizaciones civiles, asistieron 199 mujeres y 29 hombres.

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se impartió el taller Juicio Ciudadano, Decisiones para la Igualdad, orientado a mujeres representantes de partidos políticos, el cual contó con la asistencia de 48 mujeres y 23 hombres.

21.2. Acompañamiento y asesoría especializada con las unidades de género

El IVM brindó un total de 20 asesorías a las diferentes unidades de género. Además se realizaron 32 talleres sobre género, marco normativo, género y políticas públicas y la aplicación de la herramienta didáctica Los Colores de la no Violencia para niñas y niños y una conferencia, que fueron realizados en la ciudad de Veracruz y Xalapa; dirigidos a funcionarios de la Subdirección de Prevención del Delito, Consejo Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de la Coordinación Estatal de Educación y Personal Docente del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de la SSP, Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, RadioTelevisión de Veracruz (RTV), Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Coordinación General de Comunicación Social, Comisión de Arbitraje Médico en el Estado de Veracruz y a personal de organismos públicos descentralizados de la Secretaría de Educación de Veracruz, a los que asistieron un total de 289 mujeres y 84 hombres.

En coordinación con las unidades de género de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se desarrolló el Panel Masculinidad-es dirigido a 22 servidoras y 100 servidores de la Administración Pública Estatal. Dicho panel tuvo la finalidad de reflexionar sobre la condición masculina, analizado desde la perspectiva de género y derechos humanos, el concepto de masculinidad, sus características e impacto en las relaciones entre hombres y mujeres, como parte de las acciones para erradicar la violencia de género y construir relaciones más equitativas y respetuosas entre mujeres y hombres.

21.3. Fortalecimiento Municipal

Para promover políticas públicas estatales y municipales que conlleven a la igualdad entre los géneros, la ONU Mujeres, recomienda otorgarle prioridad a fortalecer su capacidad y apoyo técnico que se traduzca en acciones continuas; asignar recursos humanos y financieros suficientes que fortalezcan su rectoría en el nivel gubernamental más alto posible. Asimismo, el Gobierno Municipal al ser la instancia más cercana a las mujeres, tiene la responsabilidad de garantizar desde su ámbito, el desarrollo social y humano desde la perspectiva de género, mediante políticas públicas que prevengan la violencia y promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En ese marco, el IVM ha promovido la creación de institutos municipales de las mujeres, su consolidación y certeza jurídica ha fortalecido las capacidades institucionales de sus titulares, ya que al ser uno de los mecanismos para transversalizar la PEG en las políticas públicas, deben actuar como organismos de coordinación, asesoría y gestión, apoyando a las diferentes áreas de la Administración Municipal.

En ese sentido, se realizaron tres reuniones regionales en los municipios sede, de Acayucan, Ixhuatlán del Café y Tantoyuca, y tres talleres en los que se abordaron los temas de atención a la violencia, Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de Violencia; y políticas públicas y género en Boca del Río, Minatitlán y Tantoyuca al que asistieron 55 mujeres.

También se realizaron 20 talleres sobre Identidad Jurídica de las Mujeres y Políticas Públicas Municipales con Perspectiva de Género en los municipios de Alpatláhuac, Calchahuaco, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Magdalena, Minatitlán, Papantla, Tlalnelhuayocan, Tatatila, Tlilapa y Xalapa en coordinación con la Dirección General del Registro Civil a los que asistieron directoras de IMM, oficiales del registro civil, ediles y agentes municipales (359 mujeres y 440 hombres).

Asimismo en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) se impartió el taller El uso de un Lenguaje Incluyente. Una condición indispensable para promover el derecho a la igualdad y no discriminación desde el Marco Jurídico Municipal, esto como parte del curso Reglamentación Municipal que se dirigió a directivos jurídicos, asesoras y asesores jurídicos y ediles de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares; del mismo modo se impartieron cuatro talleres sobre Perspectiva de Género en los Textos Legales y Lenguaje Incluyente a personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Estatal, SEFIPLAN y Secretaría de Salud del Estado de Veracruz a estos eventos asistieron un total de 117 mujeres y 233 hombres.

En seguimiento al trabajo realizado con los municipios que la Cruzada Nacional contra el Hambre ha establecido para el fomento del desarrollo social, mediante la creación y funcionamiento de 20 Centros de Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG), para ello se brindó asesoramiento y se impartieron

cuatro talleres a personal de los centros de los municipios de Acayucan, ÁlamoTemapache, Aquila, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Coyutla, Filomeno Mata, Ilnamatlán, Ixcatepec, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Tepatlaxco y Zontecomatlán.

21.4. Derechos humanos y acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia

La conjunción de esfuerzos y acciones para brindar servicios especializados de atención inmediata a las mujeres en situación de violencia, son característica del acceso a la justicia que el Gobierno del Estado impulsa para las mujeres.

Para el IVM la atención jurídica, psicológica y social a mujeres en situación de violencia es una acción permanente, la cual realizó a través de la oficina regional sur-Tuxtlas, la oficina regional Veracruz, el Módulo de atención de Xalapa, las cinco unidades itinerantes que operaron en las regiones Huasteca Baja, Totonaca, Altas Montañas, Huatusco y Olmeca, la Unidad Móvil Nautla-Sotavento-Papaloapan-Tuxpan, así como a través del Centro de Atención Externa en Rafael Delgado, la Casa de Tránsito en Orizaba, un Refugio en Xalapa y los CDM-PEG; lo que permitió una mayor cobertura y acercamiento de servicios especializados a lo largo de la entidad veracruzana.

Se proporcionaron un total de 14,200 asesorías, de éstas fueron 13,750 presenciales (5,375 son jurídicas, 4,675 psicológicas y 3,700 sociales) y 450 telefónicas (355 jurídicas, 70 psicológicas

y 25 sociales). El total de beneficiadas por estos servicios fue de 5,810 mujeres en 145 municipios.¹¹

El Instituto impulsa la armonización legislativa local de distintos ordenamientos jurídicos desde la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres plasmados en los instrumentos y convenciones en la materia a nivel internacional y el cumplimiento de los compromisos ratificados por el estado mexicano.

El PVD arroja como uno de sus objetivos el enfocado al acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia, del cual se desencadenan estrategias perfiladas a la formación y especialización con perspectiva de género y derechos humanos, del personal encargado de la procuración y administración de justicia, y elaboración y aplicación de modelos y protocolos para la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Bajo esa premisa, el IVM realizó un taller para el análisis de sentencias exitosas y estrategias con PEG, dentro del nuevo sistema penal, dirigido a 40 servidoras y 30 servidores públicos con responsabilidad de asesoría y/o defensa de casos de violencia contra las mujeres. De manera complementaria se realizó un taller sobre la Reparación del daño con PEG y actualización de reforma constitucional, dirigido a 30 servidoras y 30 servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

También, se impulsó la segunda fase de la estrategia del Programa para la aplicación de medidas reeducativas de personas agresoras, que consistió en un curso en medidas reeducativas impartido a personal de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social

11. Acatlán, Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Chicontepec, Chinameca, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Oluta, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tecolutla, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tequila, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaxiucocoyan, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlaquilpa, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yecuatlá, Zaragoza, Zongolica y Zozocolco.

(10 mujeres y 15 hombres); un encuentro sobre experiencias, retos, obstáculos en la instauración de las medidas reeducativas, dirigido a 28 mujeres y 32 hombres de instituciones con responsabilidad en el tema, ambos realizados en la ciudad de Xalapa; un curso-taller para favorecer la aplicación del Protocolo de actuación para la ejecución de las órdenes de protección en el Estado de Veracruz, dirigido a 65 servidoras y 35 servidores públicos que pertenecen al sistema de procuración y administración de justicia y que fue realizado en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba y Tuxpan.

El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, es la herramienta tecnológica para conocer el panorama situacional de la violencia contra las mujeres en la Entidad, misma que requiere de una constante actualización y mantenimiento, lo que implica la revisión y monitoreo constante de sus procesos almacenados, bases de datos, conexiones y funciones para hacer mejoras, razón por la cual se actualizó con el empleo de la programación orientada a objetos para aplicaciones en sistemas en Internet y aplicaciones de escritorio (portable), con una gran diversidad de funcionalidades enfocadas al mismo fin. Asimismo, se realizó una sesión de actualización dirigida a enlaces y usuarios del sistema, de las dependencias obligadas a integrar información, sobre la nueva modalidad de búsqueda y los módulos de violencia feminicida, feminicidio y mujeres desaparecidas a la que asistieron 11 mujeres y dos hombres en Xalapa.

Respecto al tema migratorio el PNUD declaró que existen aproximadamente 214 millones de personas migrantes en el mundo, de los cuales 40 millones son migrantes indocumentados; mismos que son víctimas de diferentes delitos durante sus trayectos y cuando llegan a sus destinos.

El informe Integración de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Perspectiva de Género de 2006, señala que la demanda de sexo comercial, vinculada a la trata de personas con fines sexuales, suele basarse en diferencias de poder social relacionadas con la raza, la nacionalidad, la casta y el color de piel.

Con base en lo anterior, el IVM impartió tres talleres en los municipios sedes de Chicontepec, Tantoyuca y Tatahuicapan,

a través de los cuales se brindó información y herramientas metodológicas a promotoras indígenas, para el ejercicio de sus derechos, a los que también asistieron autoridades locales y delegaciones institucionales, esto con el objeto de contribuir a la prevención de la violencia en sus diferentes modalidades, incluyendo la trata contra las mujeres y las niñas, a los que asistieron un total de 93 mujeres y 12 hombres. En estos talleres se logró identificar las costumbres que pueden favorecer la trata de personas, además se elaboraron propuestas de prevención y de manera complementaria se realizaron acciones de difusión a través de carteles, trípticos y tres anuncios de radio.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizó seis reuniones de trabajo y una sesión ordinaria.

21.5. Salud integral de las mujeres

El acceso a la salud de las mujeres constituye un elemento sustantivo para la igualdad de género, por ello es imprescindible el fortalecimiento de estructuras institucionales en este ámbito, que incidan no solo en modificar patrones discriminatorios por razones de género, sino en el fortalecimiento de capacidades del funcionariado de salud, con el uso de tecnología e infraestructura suficiente, además de la actualización y aplicación de la normativa. Se hace énfasis en la necesidad de tomar en cuenta la interculturalidad en temas de salud de las mujeres como son la prevención del embarazo en adolescentes, parto y puerperio, VIH/SIDA, prevención de la muerte materna, y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

En ese sentido y para dar seguimiento a las acciones impulsadas durante 2014, el IVM desarrolló la estrategia para promover la observancia de la NOM-046-SSA2-2005 a través de una guía de actuación para la atención de casos de violencia sexual contra mujeres.

También se fortaleció la formación y práctica metodológicas de las promotoras (mujeres lideresas comunitarias o gestoras sociales, con experiencia o interés en los derechos humanos de

las mujeres y en la prevención de la violencia) y se contribuyó a la prevención del VIH/SIDA con el sector juvenil, mediante cuatro talleres en las sedes de Coatzacoalcos, Papantla, San Andrés Tuxtla y Veracruz a los que asistieron 160 mujeres y 60 hombres, donde se abordaron las temáticas de: metodología para la replicación de las promotoras, replicación para la prevención en escuelas preparatorias con estudiantes y retroalimentación de la experiencia con promotoras y estudiantes; asimismo, en la ciudad de Xalapa se realizó la presentación de materiales sobre Mujeres indígenas y VIH/SIDA al que asistieron 31 mujeres y seis hombres provenientes de instituciones municipales, estatales, académicas, asociaciones civiles y público en general.

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se impartió la conferencia, Importancia de los Estilos de Vida Saludables en la prevención de las enfermedades crónicas a 61 mujeres de la Administración Pública Estatal.

21.6. Educación y diversidad cultural

Es necesaria la institucionalización de estrategias pedagógicas en los diferentes niveles del ámbito educativo, utilizando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que promuevan la igualdad sustantiva. Por ello, a fin de dar continuidad a las acciones de formalización institucional y ofrecer bases teóricas y pedagógicas para la aplicación de la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia para Niñas y Niños, así como del aula virtual, se realizaron 13 talleres presenciales dirigidos a 265 mujeres y 58 hombres directivos y docentes del Colegio de Bachilleres, Escuela Normal Veracruzana, Escuela de Bachilleres Antonio María de Rivera, Escuela Primaria Progreso Macuiltépetl, Ilustre Instituto Veracruzano al personal de la Coordinación Estatal de Educación y Centro de Desarrollo Integral (CENDI) de la SSP y al personal técnico docente, asesor y coordinador regional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA); también dos cursos en línea Educar en y para la Igualdad de Género, que incrementaron de manera importante el número de profesorado capacitado y que beneficiaron a 1,123 mujeres y 296 hombres docentes de las 10 regiones del Estado.

La Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señala atribuciones que corresponden al IVM, particularmente la consistente en colaborar en la promoción del conocimiento de los derechos, los procesos y los mecanismos para acceder a la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y difundir por todos los medios de comunicación el contenido de esta ley en las principales lenguas indígenas de nuestro Estado.

El Instituto consciente de la violencia contra las mujeres que ocurre en el transporte y espacios públicos, elaboró en coordinación con la Dirección General de Tránsito del Estado de Veracruz, el Programa Estatal Mujer Segura en el Transporte y Espacios Públicos, fue diseñado en forma estratégica mediante publicidad impresa y visual de acciones de prevención, atención y procuración de justicia por violencia o acoso sexual contra las mujeres y además se elaboraron diseños gráficos que se imprimieron en vinil.

Además en coordinación con el IMM de Veracruz se ofrecieron cuatro pláticas sobre derechos humanos de las mujeres y la Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a 42 alumnas de las capacitaciones en oficios que otorga el propio IMM. Con jóvenes estudiantes se realizaron dos conferencias, 10 pláticas y un taller sobre violencia en el noviazgo, las cuales fueron dirigidas a 477 alumnas y 398 alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) de Misantla, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) de Cosautlán, Telebachillerato de Chiconquiaco, Universidad Paccioli de Xalapa y jóvenes derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, Unidad de Medicina Familiar No. 57, 61 y 68 de Veracruz. De manera complementaria con la finalidad de promover la perspectiva de género en la carrera de derecho de la Universidad Veracruzana se impartió un seminario sobre Derechos Humanos y Género a 20 académicos de dicha carrera.

Se realizaron 15 cine-debates y un café literario en los municipios de Córdoba, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa enfocados a población abierta, funcionariado público municipal, estatal y federal, con el propósito de promover la reflexión sobre temas de género, roles y estereotipos de género, la construcción y promoción de la igualdad de género. A estos eventos asistieron un total de 348 mujeres y 124 hombres.

Asimismo, se generaron espacios de contacto con población abierta, para la prevención de la violencia a través de la difusión de los derechos humanos de las mujeres, se brindaron 250 pláticas en 121 municipios¹² del Estado, a las que asistieron 12,980 mujeres y 1,130 hombres.

21.7. Desarrollo económico, trabajo y sustentabilidad, bajo la premisa de la participación de las mujeres en estos ámbitos

La Universidad Veracruzana señala que en el Estado, entre las principales debilidades de las empresas creadas por mujeres en Xalapa y regiones aledañas se encuentran las siguientes: falta de estrategia institucional para manejo de personal, administración financiera y análisis de costos; carencia de políticas de relaciones interpersonales; resistencia de trabajadores hombres a recibir órdenes de una mujer; escaso acceso a créditos bancarios y a subsidios gubernamentales para el crecimiento de sus empresas; así como indefinición en procesos y métodos de producción, comercialización y flujos de efectivo.

Ante esta situación, el IVM realizó tres mesas de trabajo regionales, tres talleres que reforzaron el conocimiento en género y agencia económica de las mujeres entre las y los actores estratégicos en la promoción del fortalecimiento económico de las empresarias y emprendedoras en los diferentes ayuntamientos del Estado de Veracruz y tres foros interinstitucionales en los que participaron los actores clave de los ayuntamientos, que promueven la rama económica de las mujeres en el Estado, estas acciones se realizaron en los municipios de Orizaba, Santiago Tuxtla y Tecolutla, a los que asistieron un total de 60 mujeres y 40 hombres.

12. Acayucan, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Chicontepec, Chinameca, Chontla, Chumatlán, Citlaltepec, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlancillo, Jalacingo, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Olutla, Orizaba, Pajapan, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapan, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tamalín, Tancoco, Tantima, Tatahuicapan, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Yecuatla, Zaragoza, Zongolica y Zozocolco.

De manera complementaria en coordinación con el Programa Manos Veracruzaneras se desarrollaron tres exposiciones artesanales, que fueron ubicadas en las instalaciones del IVM y las delegaciones de la SEMARNAT y SEDESOL; asimismo, se realizó la feria empresarial Mujeres en todos los Espacios, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo Veracruz (SNE Veracruz), Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Xalapa (AMMJE), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), "Soluciones Empresariales Innovaver A.C.", Fundación Proempleo, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), así como de la Coordinación General de Comunicación Social, en la que participaron artesanas y artesanos de los municipios de: Orizaba, Poza Rica, Soledad Atzompa y Xalapa.

También se realizó en la Ciudad de México la Exposición Gastronómica y Venta de Productos representativos del Estado de Veracruz en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal.

Debido al desconocimiento de los ordenamientos legales, las organizaciones de mujeres indígenas existentes, han sufrido desgaste y aislamiento, lo que repercute en la invisibilización de sus demandas. Sus posibilidades de desarrollo están ancladas en el acceso, uso y control de los recursos productivos, así como del disfrute de los beneficios producidos. Por lo que es fundamental el reconocimiento de los derechos a la tenencia de la tierra de las mujeres campesinas e indígenas.

En este contexto, se realizó un taller regional con metodología participativa para detectar necesidades e identificar las brechas de género en materia de acceso y tenencia de la tierra en el municipio de Huayacocotla. También se impartió la conferencia Igualdad de Género en el Desarrollo Rural a 34 mujeres emprendedoras del municipio de Veracruz como parte del foro de capacitación: ¿Cómo Consolidar Empresas Rurales? organizado con la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de Veracruz y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 42), además de seis talleres denominados Estrategias Financieras para Microempresarios en los que participaron 119 mujeres y 58 hombres de los municipios de Altotonga, Apazapan,

Atzalan, Córdoba, Perote y Tlalnahuayocan, realizados en coordinación con Soluciones Empresariales A.C y los IMM.

El PVD en las estrategias para garantizar la ejecución de la política ambiental señala que se debe promover la igualdad de género a través de la inclusión de las mujeres en la participación de políticas de medio ambiente.

Asimismo, el IVM en un esfuerzo para contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático, impulsó y conformó La Unidad Interna de Cambio Climático. Esta unidad fue constituida por 10 mujeres servidoras públicas, y tomó protesta ante la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA).

22. Unidad de Transparencia

El cumplimiento a las obligaciones de transparencia que mandata la Constitución Federal y Estatal; la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Número 581 para la Tutela de Datos Personales; y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, caracteriza a este Gobierno como ordenado, honesto y transparente, capaz de rendir cuentas, de proteger y tutelar los datos personales, y es garantía del respeto de los derechos humanos fundamentales entre los que se encuentran el derecho a la información y libre expresión.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Gobierno desde el 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 se han recibido un total de 120 solicitudes de acceso a la información.

Con relación al número de recursos de revisión que se han interpuesto, suman un total de ocho, mismos que se han resuelto de la siguiente forma:

- Siete recursos confirmando la respuesta del sujeto obligado,
- Uno modificando la respuesta a fin de proporcionar la información requerida, y

- Cero recursos pendientes de resolución.

La convocatoria pública para integrar la terna para elegir a una Consejera o Consejero que formará parte del Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), se realizó dentro del periodo comprendido del 20 de mayo al 2 de junio de 2015, para la recepción de documentos de los candidatos que deseen participar en este proceso.

23. Atención Integral a Víctimas del Delito

La Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD) en el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015, ha realizado 8,606 acciones en diferentes regiones del Estado, entre las que destacan: asesoría especializada, acompañamiento, gestión, capacitación, difusión nacional e internacional y colaboración interinstitucional en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, lo que representa un incremento de 46 por ciento en referencia del ejercicio 2014.

Con la operación de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y la observancia de la Ley General de Víctimas; la CEAIVD, cumple con los lineamientos señalados, al brindar los servicios de asesoría y orientación jurídica, psicológica, médica y gestoría de trabajo social.

En tal contexto, se han fortalecido las capacidades institucionales, los recursos humanos y los recursos materiales que permiten cumplir con un enfoque victimológico en lo que atañe a la atención y el respeto a los derechos humanos de las víctimas en el Estado de Veracruz.

El PVD señala las directrices para apoyar a las víctimas de delitos y asegurar que los servicios de procuración de justicia garanticen sus derechos, como son la atención integral a víctimas del delito, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de habilidades institucionales.

En el caso de los delitos de alto impacto o de aquellos considerados como graves, durante el periodo de diciembre 2014 a septiembre de 2015, la Comisión Estatal brindó en diversos lugares de la Entidad, asesoría personalizada de tipo jurídico-legal y psicológica, a víctimas directas, indirectas y grupales, destacando las atenciones en los casos de 40 municipios¹³.

En la puesta en marcha de las medidas de atención, asistencia y protección en favor de las víctimas, la Comisión ha diseñado una Plataforma Tecnológica para el Sistema de Atención Integral a Víctimas y la coordinación de acciones interinstitucionales de acuerdo a las respectivas competencias de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. A tres años de su creación, esta Comisión mantiene el cumplimiento de los objetivos planteados para actuar con respeto irrestricto a los derechos humanos y a la legalidad.

23.1. Atención psicológica

El objetivo del trabajo psicológico es que, a través de técnicas psicoterapéuticas las víctimas superen el hecho traumático, adquieran y desarrollen habilidades emocionales necesarias para fortalecer su capacidad de generar en sí mismas y en su entorno, las condiciones que posibiliten un crecimiento y equilibrio en sus esferas personal, familiar, social, escolar y laboral. Asimismo, contempla en todo momento el respeto a la dignidad y los derechos humanos bajo un enfoque de género.

A través de un Programa permanente de Asistencia Psicológica dirigido a víctimas directas e indirectas del delito, del periodo comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 se han realizado 1,843 acciones.

También se cuenta con el Programa de Atención Psicológica Infantil, cuyo objetivo consiste en aminorar el estrés y el impacto del delito a niños y niñas víctimas directa o indirectas del delito. Se refiere a tratar el trauma generado por el impacto del hecho

13. Acayucan, Actopan, Acultzingo, Álamo Temapache, Alto Lucero, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Chocamán, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Jilotepec, La Antigua, Las Choapas, Las Vigas, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Moloacán, Orizaba, Paso del Macho, Poza Rica, Perote, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Tezonapa, Tierra Blanca, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa y Xico

delictivo, facilitando la expresión y autocontrol de sus emociones, la expansión de la conciencia, el reconocimiento de sus propios recursos y potencialidades.

Se cuenta con psicólogos victimales y en particular con profesionistas especializados en tanatología, cuya atención consiste en proporcionar apoyo profesional durante el proceso de duelo derivado de las pérdidas significativas, acompañándolas en su restablecimiento para enfrentar de manera reconstructiva los cambios vitales y retomar así su proyecto de vida.

Actualmente se ejecuta el Programa de Capacitación Interna del Área de Psicología con el propósito de profesionalizar y actualizar al personal de la CEAIVD.

En los municipios se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias de capacitación para la instalación de las unidades de atención a víctimas, con el objeto de sensibilizar y fortalecer la actuación de los servidores públicos en la materia, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Víctimas.

23.2. Atención jurídica

Actualmente se mantiene un Programa permanente de Asesoría Jurídica a víctimas del delito, que procura el acompañamiento especializado y orientación en el proceso legal, tal y como lo marca la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el siguiente protocolo:

A partir del primer contacto con la víctima, se le solicita haga una narración de los hechos y exhiba la documentación con la que cuente relativa al suceso. El asesor jurídico, analiza el caso y orienta al respecto a el o los afectados, realiza el acompañamiento de la víctima directa o indirecta ante la instancia que corresponda, en aras de impartición de justicia. Si no resulta de la competencia de esta Comisión, se le asesora al interesado para que cuente con los elementos necesarios para acudir a la instancia correspondiente. Cada caso puede tener simultáneamente múltiples gestiones y acciones, en las diferentes esferas del complejo cotidiano del ser humano. Se cuenta con abogados victimales, cuya permanente

profesionalización se cumple de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Entre los casos atendidos destacan los delitos de alto impacto como son: desaparición forzada, secuestro, delitos sexuales, violencia familiar, robo, lesiones, amenazas, fraude, homicidio y pederastía.

Las acciones realizadas por el área jurídica de esta Comisión comprendidas en el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015, hacen un total de 1,547, incluidas las asesorías de expertos juristas, brindadas por la Dirección General de esta Comisión.

23.3. Atención médica

El objetivo principal del Área Médica de la Comisión, es realizar un diagnóstico de manera oportuna a las víctimas directas o indirectas, a fin de salvaguardar su integridad física, realizando todas las acciones necesarias para proteger su salud y su vida, buscando que se atiendan desde el primer momento en que la requieran hasta su restablecimiento.

Dada la importancia de que las víctimas cuenten con la atención médica inmediata, de urgencia o especializada, orientación y apoyo pertinente e integral, el Programa de Asistencia Médica contribuye al restablecimiento de la salud y bienestar físico, mental y social.

En el periodo de Informe, el Área Médica ha realizado 660 acciones, entre las que destacan atenciones presenciales, canalizaciones a las instituciones del Sector Salud, así como acciones de acompañamiento a víctimas a instancias de procuración de justicia.

23.4. Gestoría en trabajo social

El Programa de Atención en Gestoría en Trabajo Social consiste en la atención a víctimas, apoyado en la solución de problemas diversos como puede ser económico, de salud, social, laboral y/o de escolaridad, creando un puente de comunicación con otras instituciones involucradas en la vida cotidiana de las víctimas directas o indirectas.

En el área de gestoría en trabajo social, se han realizado 850 acciones, entre las que destacan trámites para declaración de ausencia, presunción de muerte, trámites ante el Sistema Estatal de Becas, apoyos económicos, trámites ante el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de Judicatura, trámites ante la Fiscalía General del Estado en sus diversas competencias, trámites ante el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, y atención de proyectos productivos, así como el seguimiento, acompañamiento, evaluación y asesoría a las víctimas del delito.

23.5. Línea 01 800

Del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 se han atendido 1,018 llamadas telefónicas. Se mantiene el Servicio de Orientación y Asesoría Psicológica de Emergencia, a través de la línea telefónica 01 800 841 4124. Se brinda atención psicológica y jurídica las 24 horas, los 365 días del año, con la finalidad de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas que han sido víctimas de un delito y derivadas de éste se encuentren en un estado de crisis psicoemocional.

23.6. Alerta AMBER

La CEAIVD es el enlace interinstitucional en la Comisión del Sistema de Notificación de Menores Desaparecidos (Alerta AMBER), y en ese carácter colabora con la Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y Trata de Personas, a fin de difundir las Alertas, esto con el objeto de recuperar en el menor tiempo posible a niñas, niños y adolescentes desaparecidos o víctimas de secuestro. Este Programa a nivel nacional, cuenta con los mecanismos y sistemas que involucra sectores gubernamentales y de sociedad civil para su funcionamiento, basado en protocolos estrictos para prevenir, reprimir y sancionar la trata de menores. Los sistemas de comunicación y redes modernas son herramientas que aplicados bajo un método riguroso, genera movilización, colaboración y resultados, cuyo factor tiempo es decisivo en la localización de niñas y niños en riesgo de muerte y/o trata.

Del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 esta Comisión ha difundido 132 alertas y prealertas AMBER.

23.7. Área de informática (Difusión)

En el área de informática se han realizado 489 acciones que representan un esfuerzo por estar actualizados en las nuevas formas de contacto digital. En esta área se ha trabajado en la Plataforma Tecnológica para el Sistema de Atención a Víctimas y para el Registro Estatal de Víctimas directas e indirectas del delito. Así como en el diseño de la página de Internet,¹⁴ esto con el objeto de acercar la información necesaria y brindar un servicio de atención eficaz.

Del mismo modo, en esta área se ha diseñado la publicidad, trípticos y violentómetros, que contienen datos referentes a los servicios que se brindan en la CEAIVD, además de datos de contacto y ubicación.

La creación del Registro Estatal de Víctimas ha representado un gran avance, para el cumplimiento de la Ley General de Víctimas. Las áreas jurídica e informática, son las responsables de evaluar la solicitud de ingreso al Registro, y de sistematizar y ordenar la base de datos para llevar un control riguroso de las solicitudes de acceso al Registro.

23.8. Coordinación interinstitucional

Se han realizado 1,430 acciones de coordinación interinstitucional con dependencias del orden Federal, Estatal y Municipal, así como con organizaciones de la sociedad civil, para coordinar mecanismos de atención y asistencia integral y oportuna para las víctimas.

En el ámbito Federal se destaca la coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina (SEMAR), Delegación Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el ámbito Estatal con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP),

Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno, Dirección General de Atención a Migrantes, Secretaría Técnica del Organismo para la Implementación de la Reforma Penal en Veracruz, Consejo Consultivo para la implementación del Sistema de Justicia Penal en Veracruz, Dirección General del Sistema Estatal de Becas de la SEV y el Consejo Veracruzano de Arte Popular de la Secretaría de Turismo.

En el ámbito municipal con integrantes del cabildo de los ayuntamientos, DIF Municipales e Instancias de la Mujer, Consejo Municipal de Seguridad Pública.

También se realizaron coordinaciones con autoridades académicas destacando el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Dirección de la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Veracruzana, así como la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual de la Universidad Veracruzana.

Entre las dependencias con las que realiza un trabajo permanente se encuentran: la Fiscalía General del Estado y las Fiscalías Regionales de Justicia Zona Norte-Tantoyuca, Norte-Poza Rica, Centro-Xalapa, Centro-Veracruz, Centro-Córdoba, Centro-Cosamaloapan, Sur-Coatzacoalcos, Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres, Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas no Localizadas, Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia, Dirección General de Investigaciones Ministeriales y la Unidad Integral de Procuración de Justicia.

Estas alianzas dan seguimiento de las actividades interinstitucionales de la CEAIVD y permiten articular esfuerzos desde cada uno de sus ámbitos de competencia.

Para la atención a los derechos de las víctimas de delito, constantemente se establecen vínculos con organizaciones de la sociedad civil, destacando los trabajos que se efectúan a través de las reuniones, como el "Colectivo de Investigación, Desarrollo y

14. <http://ceaivd.egobierno.gob.mx/>

Educación entre Mujeres” (CIDEM A.C); el Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Madres Activistas de Xalapa, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México, Asociación Estatal de Padres de Familia, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, “Asociación Civil Integra, A.C.” y “Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C.”.

El trabajo de la Comisión se fortalece y consolida a través de la relación establecida con organismos internacionales promotores de la cooperación, para el desarrollo de actividades en favor de los derechos humanos, es el caso de Freedom House México, el Alto Comisionado de la ONU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.

Una condición necesaria para garantizar los derechos humanos de las víctimas es que el sistema de justicia cuente con elementos para intervenir en los casos, desde un enfoque integral. En este sentido se precisa que las instituciones encargadas de brindar justicia tengan presente las particularidades del fenómeno y en consecuencia los procedimientos para que la atención sea especializada. Por ello, la Comisión es integrante del Comité Técnico de Análisis y Evaluación de Protocolos; de Atención a Víctimas; de Atención a Víctimas de Delitos de Violencia de Género, Familiar, Sexual, Trata de Personas y Femicidio; el Protocolo de Diligencias Básicas a seguir por el Ministerio Público en la Investigación de los Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y contra la Familia.

23.9. Mesas de trabajo

Durante este año la Comisión ha desarrollado una estrategia de coordinación interinstitucional para impulsar la instrumentación y seguimiento de políticas públicas en favor de las víctimas del delito, denominada Mesas de trabajo que operan a partir de los siguientes temas:

- a. Plataformas Tecnológicas para la Implantación de la Ley de Víctimas. La administración de Plataformas Tecnológicas constituye una herramienta fundamental para operar los sistemas necesarios para la atención a víctimas directas

e indirectas y la coordinación de los servicios que dicha atención requiere. Los servicios implican una coordinación interinstitucional que demanda una efectiva instrumentación para brindar una atención en tiempo real.

La Plataforma Tecnológica cuenta con dos sistemas, el Sistema de Atención a Víctimas y el Sistema de Registro Estatal de Víctimas.

- b. Comisión Técnica de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). La CEAIVD participa como enlace interinstitucional de La Comisión Técnica de Derechos Humanos de la CONAGO, en los siguientes temas: víctimas del delito, trata de personas, personas desaparecidas, mecanismos de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, análisis de las implicaciones de la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, desaparición forzada, así como los compromisos adquiridos ante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y delitos en materia de discriminación adoptados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- c. Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas. La Dirección General funge como enlace en la Comisión Interinstitucional de la Trata que preside el Titular del Ejecutivo Estatal, el propósito de dicha Comisión prevista en la ley de la materia, consiste en coordinar y difundir mecanismos de atención integral y oportuna a las víctimas del delito de trata de personas.

En esta dirección, la CEAIVD ha participado en la elaboración del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Igualmente la CEAIVD ha realizado gestiones ante instancias de educación superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Veracruzana, específicamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Medicina y

la Facultad de Psicología, con el propósito de impulsar espacios académicos de investigación, reflexión y análisis para la prevención y atención de la trata de personas, forma de esclavitud moderna que invade todos los ámbitos de la vida.

23.10. Fortalecimiento de habilidades institucionales

La Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 73 fracción V y 76, establece como una de las atribuciones, el diseñar los mecanismo de seguimiento y evaluación de las obligaciones que la ley prevé, así como diseñar el Programa Anual de Atención a Víctimas para el Estado, el cual deberá ser homologado con el Plan Anual Integral de Atención a Víctimas que contempla la Ley General de Víctimas. En cumplimiento a lo anterior, se han efectuado acciones conjuntas con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de capacitación de psicólogos y abogados victimales.

A fin de fortalecer las habilidades institucionales en materia de atención a víctimas, se han realizado y recibido distintos cursos para el personal adscrito a la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito en materia de: trata de personas impartido por la Fiscalía General del Estado, así como el curso de Alerta AMBER, realizado en coordinación con la Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas; se realizó la Reunión de Enlaces Institucionales, en el marco de los protocolos de Alerta AMBER en la Fiscalía General del Estado; cursos sobre El Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, el cual tuvo por objetivo que el personal de esta Comisión cuente con las habilidades y conocimientos suficientes para una asesoría integral y de calidad.

La Comisión ha participado permanentemente en debates especializados, conferencias, asesorías en temas de víctimas, género, trata y migración, así como en eventos académicos, mesas redondas, paneles, foros y simposios para el análisis de documentos y propuestas en materia de derechos humanos y de protección a los derechos constitucionales de las víctimas, reflejando un total de 423 acciones.

23.11. Transparencia y acceso a la información

Del periodo que comprende del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015, la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito ha realizado 214 acciones, entre las que destacan, la actualización y diseño del portal de transparencia de la página de Internet,¹⁵ cuyo contenido hace visible el marco jurídico aplicable, el organigrama, datos de contacto y directorio, es decir todos aquellos datos públicos como sujeto obligado.

Conclusión del sector

La Secretaría de Gobierno es la dependencia encargada de cumplir irrestrictamente el derecho ciudadano de petición consagrada en los sistemas normativos Federal y Estatal; a través de un sistema de calidad de estándares internacionales que mejora con eficacia, objetivos claros y medibles; situando así al ciudadano en el centro de atención de gobierno e incluyente de nuevas expresiones democráticas, a través de una gestión responsable, haciendo que los ciudadanos participen responsablemente.

15. <http://ceaivd.egobierno.gob.mx/transparencia/>